



ORDEN de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, por la que se resuelve la convocatoria, para el año 2025, de las ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Vistas las peticiones presentadas para la obtención de ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio, convocadas en el año 2025 por el Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, al amparo de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan para el ejercicio 2025 ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” número 99 de 27 de mayo de 2025, se han apreciado los siguientes

ANTECEDENTES

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en la ORDEN EIE/815/2016, de 25 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas correspondientes a actividades y proyectos del sector artesano, comercio interior y ferias en la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” número 152, de 8 de agosto de 2016, modificada por Orden ICD/833/2020, de 31 de agosto (publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” número 179 de fecha 9 de septiembre de 2020) y por la Orden ICD/417/2021, de 21 de abril, (publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” número 95 de fecha 4 de mayo de 2021); se aprobó la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” número 99 de 27 de mayo de 2025.

Segundo.- El apartado primero de la citada Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, establece que:

“1. Es objeto de esta Orden, de acuerdo con el artículo 2 de la Orden EIE/815/2016, de 25 de julio, modificada por Orden ICD/833/2020, de 31 de agosto y por la Orden ICD/417/2021, de 21 de abril, convocar para el año 2025 las ayudas con destino a iniciativas empresariales de inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio, correspondientes a los programas de apoyo a la competitividad de las PYMES de comercio minorista aragonés.

2. Las subvenciones se registrarán por esta convocatoria y por lo previsto en la Orden EIE/815/2016, de 25 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas correspondientes a actividades y proyectos del sector artesano, comercio interior y ferias en la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 152, de 8



de agosto, modificada por Orden ICD/833/2020, de 31 de agosto y por la Orden ICD/417/2021, de 21 de abril; en el Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón; en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; y demás normativa estatal o autonómica aplicable a las subvenciones otorgadas por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Las ayudas objeto de esta convocatoria quedan acogidas al régimen de minimis establecido en el Reglamento (UE) número 2023/2831, de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis (publicado en el DOUE L-2023-81820, de 15 de diciembre de 2023).

Asimismo, el apartado segundo de la orden de convocatoria establece que:

“1. Serán objeto de subvención con cargo a estas ayudas las actuaciones dirigidas a la inversión y mejora en los comercios minoristas.

2. Las actuaciones objeto de subvención se realizarán en establecimientos comerciales, ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón. Serán gastos subvencionables aquellas inversiones en activos fijos que deriven de los conceptos que se describen a continuación:

- Obras de adecuación y equipamiento para la accesibilidad universal, o la supresión de barreras para personas con discapacidad.

- Mejoras y equipamiento de escaparates.

- Rótulos, toldos y marquesinas exteriores.

- Equipamiento destinado a la sala de ventas: mobiliario de exposición, cámaras frigoríficas, y balanzas o TPVs.

- Adecuación de puertas de acceso, para que permanezcan cerradas bien por medios mecánicos o electrónicos.

- Inversiones en la transformación digital del establecimiento comercial para mejorar la gestión interna del negocio, o para incorporar o mejorar la venta a través de canales digitales que fomenten la omnicanalidad y mejoren la experiencia de compra de los clientes.

- Inversiones en la conectividad mediante enrutador satelital.

- Adquisición de herramientas tecnológicas para la realización de diagnósticos sobre la viabilidad del negocio, su potencial transmisión o relevo generacional.

- Inversiones en seguridad del espacio de venta.



3. En ningún caso serán objeto de subvención los siguientes conceptos:

- Mamparas u otro equipamiento de distanciamiento personal o uso sanitario por motivo del Covid-19.
- El gasto corriente derivado de las actuaciones objeto de subvención.
- Alquileres.
- Equipos informáticos de uso genérico, cámaras fotográficas y teléfonos móviles.
- Impuestos y tasas.
- Los bienes usados.
- Los gastos de reparación y mantenimiento.
- Equipamiento destinado al almacén.
- No se podrán subvencionar inversiones o gastos cuando el vendedor de los activos o prestador de la actividad fuera el adquirente o se diera un supuesto análogo del que pudiera derivarse auto facturación.

4. Las actuaciones anteriores deberán haberse ejecutado con anterioridad a la presentación de la solicitud de la ayuda. Los justificantes de gasto y de pago correspondientes a los gastos subvencionables indicados en este apartado deberán estar comprendidos en el periodo entre el 1 de junio de 2024 y la fecha de presentación de la solicitud, sin existir posibilidad de prórroga del mismo.

Para la concesión de la ayuda deberá justificarse en el momento de la solicitud tanto la ejecución de la actividad como la realización del pago. Los establecimientos deberán estar abiertos en el momento de la solicitud.

5. Se considerará gasto realizado y pagado el que haya sido facturado y abonado entre el 1 de junio de 2024 y la fecha de presentación de la solicitud.”

Tercero.- Al amparo de los apartados décimo y undécimo de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, y una vez concluida la fase de pre evaluación, las solicitudes de subvención han sido evaluadas por una Comisión Técnica de Valoración que emitió informe de fecha 1 de octubre de 2025, con el resultado de la misma.

Cuarto.- De conformidad con el mencionado informe del órgano de valoración, desde la Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía, en su condición de órgano instructor, se ha formulado la propuesta de resolución definitiva, con fecha 3 de octubre de 2025, sobre la concesión de las ayudas, habiéndose prescindido del trámite de audiencia por no figurar en el procedimiento ni ser tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por el interesado.



VISTOS.- La Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan para el ejercicio del año 2025, ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio; la Orden EIE/815/2016, de 25 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas correspondientes a actividades y proyectos del sector artesano, comercio interior y ferias, en la Comunidad Autónoma de Aragón, modificada por Orden ICD/833/2020, de 31 de agosto y por la Orden ICD/417/2021, de 21 de abril; el Decreto 186/1993, de 3 de noviembre, del Gobierno de Aragón, sobre pago de subvenciones concedidas con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; el Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón; el Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, publicado en BOA número 3 de fecha 12/07/2024; el Decreto 105/2024, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del sector público y demás disposiciones de aplicación y atendiendo a los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Por Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, se convocan para el ejercicio del año 2025, ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio, al amparo de la Orden EIE/815/2016, de 25 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas correspondientes a actividades y proyectos del sector artesano, comercio interior y ferias, en la Comunidad Autónoma de Aragón, modificada por Orden ICD/833/2020, de 31 de agosto y por la Orden ICD/417/2021, de 21 de abril de 2021.

En el apartado tercero de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, se establecen los beneficiarios de las ayudas:

“1. Podrán acceder a esta línea de ayudas las pequeñas y medianas empresas (PYMES) comerciales minoristas, bien sean personas físicas o jurídicas, y las sociedades civiles, incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 4/2015, de 25 de marzo, de Comercio de Aragón. Obligatoriamente deberán poseer y realizar su actividad comercial en un establecimiento físico permanente, inscrito en el registro de actividades comerciales.

La actividad principal desarrollada en el establecimiento deberá quedar dentro de alguno de los siguientes epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas: 641, 642, 643, 644, 645, 647.1, 647.2, 647.3, 647.4, 651, 652.2, 652.3, 652.4, 653, 654.1, 657, 659, 661.3 y 662.2.



2. Quedan excluidas del concepto de beneficiario las empresas que pertenecen a grandes empresas de distribución. También quedan excluidas las empresas dedicadas a actividades sujetas a una reglamentación o normas sectoriales específicas, que quedan fuera del ámbito de aplicación de la Ley 4/2005, de 25 de marzo, de Comercio de Aragón, citadas en su artículo 2, apartado 3, así como los establecimientos no permanentes o los dedicados total o parcialmente a la prestación de servicios, salvo que acrediten fehacientemente que su actividad principal es la comercial en la venta de bienes integrados en alguno de los epígrafes previstos en la convocatoria. Igualmente quedan excluidos los establecimientos en liquidación por cesación total o parcial de la actividad comercial.”

Asimismo, en el apartado segundo, punto 1, de la orden de convocatoria, se definen las actuaciones subvencionables. El citado apartado segundo en el punto 2, detalla los gastos subvencionables y en el punto 4, se determina respecto a los mismos que el periodo de gasto de las actuaciones subvencionables y los justificantes de pago deberá estar comprendido en el periodo entre el 1 de junio de 2024 y la fecha de presentación de la solicitud, sin existir posibilidad de prórroga del mismo.

Segundo.- El apartado cuarto de la orden de convocatoria prescribe en su punto 1, que el otorgamiento de las ayudas se efectuará mediante el régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación. También determina en su punto 2, que la concesión de las subvenciones estará supeditada a las disponibilidades presupuestarias existentes y en el apartado quinto de la citada orden, se establece la dotación presupuestaria total prevista para esta convocatoria de ayuda.

Tercero.- Las reglas expuestas de concurrencia competitiva y límite presupuestario fundamentan que para adquirir la condición de beneficiario sea necesario cumplir tanto los requisitos básicos referidos en el apartado tercero de la orden de convocatoria, como el hecho de ser seleccionados por la comisión técnica de valoración que, de acuerdo con el apartado undécimo de la Orden de convocatoria, es el órgano competente para llevar a cabo la evaluación de los proyectos. El resultado de la puntuación tras la valoración de los expedientes, se refleja en el Anexo de puntuación emitido por la comisión técnica de valoración.

Cuarto.- Instruido el procedimiento, y en virtud del apartado duodécimo de la orden de convocatoria, en el que se indica que las solicitudes de ayuda se resolverán por la Consejera de Presidencia, Economía, y Justicia, conforme al Decreto 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos; el Decreto 105/2024, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de acuerdo al artículo 8 del texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, procede dictar esta Orden de conformidad con el informe de fecha 1 de octubre de 2025 de la Comisión Técnica de Valoración y de acuerdo a la propuesta de resolución



emitida por el órgano instructor de fecha 3 de octubre de 2025.

Por todo ello,

RESUELVO

Primero. - Conceder las subvenciones y comprometer el gasto para la obtención de las ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio, a los beneficiarios que se indican en el Anexo de subvenciones concedidas y por los importes fijados en dicho Anexo.

La cuantía total de la propuesta para esta convocatoria es CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (496.667,08 euros), sobre un importe de 496.910,00 euros, con cargo a la partida G/10170/6221/770083/91002 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2025.

Segundo. - Denegar las solicitudes de subvención a los solicitantes indicados en el Anexo de subvenciones desfavorables o desistidas, por los motivos expuestos en él.

Tercero. - El apartado decimotercero de la mencionada orden de convocatoria establece que *“El beneficiario de la subvención deberá manifestar, en su caso, la renuncia de la subvención en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación de la orden de concesión. En caso contrario, se entenderá que acepta todas y cada una de las condiciones expresadas en esta convocatoria y en el acto de concesión de la ayuda.”*

Cuarto. - El pago de la subvención se efectuará tal y como queda establecido en el apartado decimoquinto de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo:

“1. Una vez concedida la subvención procederá su pago, al haberse acreditado el cumplimiento de la finalidad para la que fue otorgada y haberse justificado la realización del proyecto subvencionado y el gasto realizado.

2. No podrá realizarse el pago de la subvención si el beneficiario no se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y tenga pendiente de pago alguna otra deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro, salvo que el beneficiario tenga pendiente de pago alguna deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro, siendo la deuda tributaria menor a la subvención que se le pueda conceder, según el artículo 44.2 del texto refundido de la Ley de subvenciones de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón. En estos casos la deuda será compensada en la liquidación correspondiente, si a la fecha de la misma todavía persistiera.”



Quinto. Sin perjuicio de lo anteriormente establecido, el beneficiario de la ayuda, deberá cumplir las obligaciones previstas en el apartado decimocuarto de la Orden de convocatoria y en el resto de la normativa aplicable en materia de subvenciones.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la orden de concesión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin que ambos puedan simultanearse.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ECONOMIA Y JUSTICIA
MARIA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ

Nº EXPTE	NIF	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	ANTIGÜEDAD	CERTIFICADO CALIDAD	JUNTA ARBITRAL	ASOCIACIONISMO	FORMACIÓN PRL	PERTENECE A APIES	ADHESION A LA RED	DIGITALIZACIÓN	VENTA ON LINE	TOTAL PUNTOS
H25-PYM-0055	B22145205	VILAS AVENTIN SL	2	3	0	1	1	1	0	0	2	3	13
H25-PYM-0061	B22145205	VILAS AVENTIN SL	2	3	0	1	1	1	0	0	2	3	13
H25-PYM-0026	B22165104	ALMACENES TRELL SOCIEDAD LIMITADA	2	3	0	1	1	0	0	0	2	3	12
T25-PYM-0003	B44183291	ALIMENTACION ARAGONIA 2002, S.L.	2	3	0	1	1	0	0	0	2	3	12
T25-PYM-0046	B44026581	RIJOMAVI, S.L.	2	3	0	1	1	0	0	0	2	3	12
H25-PYM-0012	B22151633	ANTONIO TURMO SOCIEDAD LIMITADA	0	3	0	1	1	1	0	0	2	3	11
H25-PYM-0014	B22254940	BIG MAT OCHOA SL	0	3	0	1	1	1	0	0	2	3	11
H25-PYM-0019	B22254940	BIG MAT OCHOA SL	0	3	0	1	1	1	0	0	2	3	11
H25-PYM-0020	B22254940	BIG MAT OCHOA SL	0	3	0	1	1	1	0	0	2	3	11
H25-PYM-0044	B99255820	ASTOVILA SOCIEDAD LIMITADA	0	3	0	1	1	1	0	0	2	3	11
H25-PYM-0060	B22310908	BATLLE LASPAULS SOCIEDAD LIMITADA	2	1	0	1	0	0	0	2	2	3	11
H25-PYM-0065	B22168264	ARAGONESA DE PRODUCTOS AROMATICOS SL	0	3	0	1	1	1	0	0	2	3	11
T25-PYM-0017	18442236P	IRENE SANTAFE NEVOT	2	2	0	0	0	0	0	2	2	3	11
T25-PYM-0037	B44216661	MOTOCROSS LA ESTACIÓN S.L.U.	0	3	0	1	1	0	1	0	2	3	11
H25-PYM-0009	18163725G	MANUEL ANTONIO PARADIS PERUJO	2	2	0	0	1	0	0	0	2	3	10
H25-PYM-0025	B22200364	PRODUCTOS SERRA, S.L.	0	3	0	0	1	1	0	0	2	3	10
H25-PYM-0038	J22189518	SESPUGUES SC	0	3	0	1	1	0	0	0	2	3	10
H25-PYM-0039	B22108948	CAMPING LASPAÚLES S.L.	2	3	0	0	0	1	0	2	2	0	10
H25-PYM-0047	B22267744	CALZADOS LAZARO SL	0	3	0	1	1	0	0	0	2	3	10
H25-PYM-0049	B22198261	PINTURAS QUIBUS SOCIEDAD LIMITADA	0	3	0	1	1	0	0	0	2	3	10
H25-PYM-0053	B22357974	FAMAMI SOCIEDAD LIMITADA	0	3	0	1	1	0	0	0	2	3	10
H25-PYM-0059	B22267744	CALZADOS LAZARO SL	0	3	0	1	1	0	0	0	2	3	10
H25-PYM-0062	B22267744	CALZADOS LAZARO SL	0	3	0	1	1	0	0	0	2	3	10
H25-PYM-0066	B22291652	MOISÉS SUMINISTROS, SL	0	3	0	0	1	1	0	0	2	3	10
H25-PYM-0073	73203504R	OLGA CRISTOBAL PALAIN	0	3	0	1	1	0	0	0	2	3	10
T25-PYM-0002	B44183291	ALIMENTACION ARAGONIA 2002, S.L.	0	3	0	1	1	0	0	0	2	3	10
T25-PYM-0008	B44124907	CASA DEL GANADERO-RAFAEL SANZ E HIJOS SL	0	3	0	1	1	0	0	0	2	3	10
T25-PYM-0009	B44124907	CASA DEL GANADERO-RAFAEL SANZ E HIJOS SL	0	3	0	1	1	0	0	0	2	3	10
T25-PYM-0062	A44032233	TEBRUSA S.A.	0	3	0	1	1	0	0	0	2	3	10
Z25-PYM-0005	25482210G	JUAN MANUEL ARANDA CHUECA	0	3	0	1	1	0	0	0	2	3	10
Z25-PYM-0006	B50057397	PRODUCTOS RUIZ ALFARO SL	0	3	0	1	1	0	0	0	2	3	10

Nº EXPTE	NIF	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	ANTIGÜEDAD	CERTIFICADO CALIDAD	JUNTA ARBITRAL	ASOCIACIONISMO	FORMACIÓN PRL	PERTENECE A APIES	ADHESION A LA RED	DIGITALIZACIÓN	VENTA ON LINE	TOTAL PUNTOS
Z25-PYM-0025	B25071689	HIPOPOTAMO EUROPA SL	0	3	0	0	1	1	0	0	2	3	10
Z25-PYM-0042	B44137396	MUEBLES ALCAÑIZ SL	0	3	0	0	1	1	0	0	2	3	10
Z25-PYM-0043	B44137396	MUEBLES ALCAÑIZ SL	0	3	0	0	1	1	0	0	2	3	10
Z25-PYM-0054	B50749761	MONTAL ALIMENTACION SL	0	3	0	0	1	1	0	0	2	3	10
Z25-PYM-0080	B50005354	PANADERIAS AGRUPADAS DE CASPE SL	0	3	0	1	1	0	0	0	2	3	10
Z25-PYM-0082	B50005354	PANADERIAS AGRUPADAS DE CASPE SL	0	3	0	1	1	0	0	0	2	3	10
Z25-PYM-0086	B50734367	ANAJESMAR SL	0	3	0	1	1	0	0	0	2	3	10
Z25-PYM-0100	B50941467	PASTELERIAS MANUEL SEGURA, S.L.	0	3	0	1	0	1	0	0	2	3	10
Z25-PYM-0117	B50799402	COLCHONES AZNAR SL	0	3	0	1	1	0	0	0	2	3	10
Z25-PYM-0124	B22159610	EMBUTIDOS ARTESANOS MELSA SOCIEDAD LIMITADA	0	3	0	0	1	1	0	0	2	3	10
H25-PYM-0001	F22157721	PUCHARCOS, S.C.	2	1	0	0	0	1	0	0	2	3	9
H25-PYM-0008	B22170997	SERVICIOS Y PRODUCTOS INFORMÁTICOS MONZÓN, S.L.	0	1	0	1	1	1	0	0	2	3	9
H25-PYM-0015	B22370308	UNITIC SOLUCIONES INFORMATICAS SOCIEDAD LIMITADA	0	3	0	0	1	0	0	0	2	3	9
H25-PYM-0054	B22374706	AVI SUPERMERCADOS SL	0	2	0	0	1	1	0	0	2	3	9
H25-PYM-0070	11939750J	CARMEN LOPEZ LOPEZ	0	3	0	0	1	0	0	0	2	3	9
H25-PYM-0071	11939750J	CARMEN LOPEZ LOPEZ	0	3	0	0	1	0	0	0	2	3	9
T25-PYM-0019	B44122562	J.GORBE	0	1	2	0	1	0	0	0	2	3	9
T25-PYM-0020	B44105831	JAMONES CASA DOMINGO, S.L.	0	3	0	0	1	0	0	0	2	3	9
T25-PYM-0043	52774596S	OSCAR PEREZ GARCIA	0	2	0	1	1	0	0	0	2	3	9
T25-PYM-0044	52774596S	OSCAR PEREZ GARCIA	0	2	0	1	1	0	0	0	2	3	9
Z25-PYM-0075	B50073543	LIBRERIA PARIS SL	0	3	0	0	1	0	0	0	2	3	9
Z25-PYM-0109	B99089039	ECOMONEGROS 03 SL	0	3	0	0	1	0	0	0	2	3	9
Z25-PYM-0111	17694822W	MARIA MERCEDES MURILLO GAVIN	0	3	0	0	1	0	0	0	2	3	9
Z25-PYM-0113	B99089039	ECOMONEGROS 03 SL	0	3	0	0	1	0	0	0	2	3	9
H25-PYM-0005	B22431084	CIRIA TOLDOS, S.L.	0	1	0	0	1	1	0	0	2	3	8
H25-PYM-0010	B22343776	SISOPAN SL	0	3	0	1	1	1	0	0	2	0	8
H25-PYM-0013	B22319305	FERRETERIA Y HERRAJES GARCIA SOCIEDAD LIMITADA	0	1	0	1	1	0	0	0	2	3	8
H25-PYM-0016	B22422893	SOLANS VALERO SL	2	2	0	0	1	1	0	0	2	0	8
H25-PYM-0040	73083798X	DAVID MOLINOS GUERRERO	0	1	0	0	1	1	0	0	2	3	8
H25-PYM-0046	B22253900	TELECOMUNICACIONES DEL SOMONTANO S.L.	0	3	0	0	0	0	0	0	2	3	8
H25-PYM-0052	B22357974	FAMAMI SOCIEDAD LIMITADA	0	1	0	1	1	0	0	0	2	3	8

Nº EXPTE	NIF	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	ANTIGÜEDAD	CERTIFICADO CALIDAD	JUNTA ARBITRAL	ASOCIACIONISMO	FORMACIÓN PRL	PERTENECE A APIES	ADHESION A LA RED	DIGITALIZACIÓN	VENTA ON LINE	TOTAL PUNTOS
H25-PYM-0072	A22051734	CARMELO LUNA S.A.	0	2	0	0	1	0	0	0	2	3	8
T25-PYM-0004	B44177236	ARISAT BAJO ARAGON SL	0	3	0	0	0	0	0	0	2	3	8
T25-PYM-0032	72965755A	MARIA JOSE VALLS RIOS	2	2	0	1	1	0	0	2	0	0	8
T25-PYM-0036	B55489843	MAXI OFFICE SL	0	1	0	1	1	0	0	0	2	3	8
T25-PYM-0039	B44136190	OPTICA AMIGA OPTICOS OPTOMETRISTAS S.L.	0	3	0	0	0	0	0	0	2	3	8
T25-PYM-0055	B44269041	RUSTICO COLONIAL MOBILIARIO S.L	0	2	0	0	1	0	0	0	2	3	8
T25-PYM-0065	B16673899	VESYPRO IBERIA, SL	0	1	0	1	1	0	0	0	2	3	8
Z25-PYM-0002	J99432486	CICLOFACTORIA SC	0	3	0	0	0	0	0	0	2	3	8
Z25-PYM-0008	72976258H	ANA SALAS LARRODE	0	2	0	1	0	0	0	0	2	3	8
Z25-PYM-0016	B99153660	DUBON EMPRESAS ZARAGOZA, S.L.	0	1	0	0	1	1	0	0	2	3	8
Z25-PYM-0024	73158032T	NOELIA PILAR CASTARLENAS SOLE	2	3	0	0	1	0	0	0	2	0	8
Z25-PYM-0036	B99327256	JAVIER NEGRE DISEÑO SOCIEDAD LIMITADA	0	3	0	1	1	1	0	0	2	0	8
Z25-PYM-0065	B99339830	DAMA 2012 SL	0	2	0	0	0	1	0	0	2	3	8
Z25-PYM-0069	J99248296	GIL QUÍLEZ, SC	0	3	0	1	1	1	0	0	2	0	8
Z25-PYM-0079	25187670W	ANA ISABEL NAVAL DOMINGUEZ	0	2	0	0	1	0	0	0	2	3	8
Z25-PYM-0084	B99446668	MAXIPARTY SOCIEDAD LIMITADA	0	2	0	0	0	1	0	0	2	3	8
Z25-PYM-0097	B99568123	SABOR AMERICANO EN ZARAGOZA, SL	0	2	0	0	1	0	0	0	2	3	8
Z25-PYM-0125	29136240R	CLARA ISABEL GRACIA PARDOS	0	2	0	0	1	0	0	0	2	3	8
H25-PYM-0004	B25553157	CARTER LIVE SERVICE SL	0	3	0	0	1	1	0	0	2	0	7
H25-PYM-0022	29136394V	CARLOS IZUEL NEGRETE	0	1	0	0	1	0	0	0	2	3	7
H25-PYM-0029	73195883Q	VICTOR CHARLEZ UBIERGO	2	1	0	0	0	0	0	2	2	0	7
H25-PYM-0030	B22408215	SABISPORTSHOP SOCIEDAD LIMITADA	2	2	0	0	1	0	0	0	2	0	7
H25-PYM-0037	73200110B	CAROLINA DEL PATROCINIO ARBONES CASES	0	3	0	1	1	0	0	0	2	0	7
H25-PYM-0051	18164098D	PABLO MARTINEZ ROLDAN	2	3	0	0	0	0	0	2	0	0	7
H25-PYM-0056	B22244131	HOSTAL RIO ARA SL	2	2	0	0	1	0	0	0	2	0	7
T25-PYM-0013	18438899Y	DOMINGO HINOJOSA JULIAN	2	1	0	0	0	0	0	2	2	0	7
T25-PYM-0026	73396948S	LAURA RAMIA MESEGUER	2	2	0	0	1	0	0	2	0	0	7
T25-PYM-0028	B21843859	LIZAGA AUTOMOTIVE SL	0	1	0	0	1	0	0	0	2	3	7
T25-PYM-0029	B44257525	LIZAGA MOTOR SL	0	1	0	0	1	0	0	0	2	3	7
T25-PYM-0031	77741177G	MARIA DEL MAR TORRA AYALA	2	1	0	0	0	0	0	2	2	0	7
T25-PYM-0033	18443827N	MARIA LUISA LOPEZ DEALBERT	2	3	0	0	0	0	0	0	2	0	7
T25-PYM-0038	B44137396	MUEBLES ALCAÑIZ SL	0	3	0	0	1	0	0	0	0	3	7

Nº EXPTE	NIF	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	ANTIGÜEDAD	CERTIFICADO CALIDAD	JUNTA ARBITRAL	ASOCIACIONISMO	FORMACIÓN PRL	PERTENECE A APIES	ADHESION A LA RED	DIGITALIZACIÓN	VENTA ON LINE	TOTAL PUNTOS
T25-PYM-0045	19003195C	REBECA DOMINGO GARCIA	2	3	0	0	0	0	0	2	0	0	7
T25-PYM-0054	B10796977	RURALEMPRESIA I D SL	0	1	0	0	1	0	0	0	2	3	7
T25-PYM-0059	B44203594	SUMINISTROS ALJA SL	0	3	0	1	1	0	0	0	2	0	7
T25-PYM-0064	18460371L	VANESA MARTIN BELLIDO	0	1	0	1	0	0	0	0	2	3	7
Z25-PYM-0031	B50915560	DELICIASVISUAL SL	0	3	0	0	1	1	0	0	2	0	7
Z25-PYM-0039	F99556623	FLORES AHANA S COOP	0	3	0	0	1	0	0	0	0	3	7
Z25-PYM-0050	B99368201	ANTONIO VIDAL 58, S.L.	0	3	0	0	1	1	0	0	2	0	7
Z25-PYM-0067	72979990R	SANTIAGO ABEL ANGULO GARETA	0	1	0	0	1	0	0	0	2	3	7
Z25-PYM-0068	B50950120	TAPIGRAMA SL	0	3	0	0	1	1	0	0	2	0	7
Z25-PYM-0087	B50882760	MANUALIDADES URREA, S.L.	0	3	0	1	1	0	0	0	2	0	7
Z25-PYM-0093	A50052778	MUEBLES EL PILAR, S.A.	0	3	0	1	1	0	0	0	2	0	7
Z25-PYM-0098	B50665033	MUEBLES NEBRA, S.L.	0	3	0	1	1	0	0	0	2	0	7
Z25-PYM-0115	25457374P	LIDIA VICENTE SANTIAGO	0	2	0	0	0	0	0	0	2	3	7
Z25-PYM-0118	B56280662	ELECTRODOMESTICOS PAYMAR SOCIEDAD LIMITADA	0	1	0	0	1	0	0	0	2	3	7
Z25-PYM-0129	B50107184	HERMANOS CASABONA TOLON S.L.L.	0	3	0	0	1	1	0	0	2	0	7
H25-PYM-0034	A58315839	JOYERIA RELOJERIA BAILIN SOCIEDAD ANONIMA	0	3	0	0	1	0	0	0	2	0	6
T25-PYM-0006	A44123636	AUTOMOVILES TERUEL S.A.	0	3	0	0	1	0	0	0	2	0	6
T25-PYM-0016	B50605583	HERNANDEZ-ARGILES SL	0	3	0	0	1	0	0	0	2	0	6
T25-PYM-0021	B44255040	JAMONES DE CANTAVIEJA SL	2	2	0	0	0	0	0	0	2	0	6
T25-PYM-0022	18427630F	JOSE ANGEL LOZANO LOPEZ	2	1	0	0	1	0	0	2	0	0	6
T25-PYM-0040	B44136190	OPTICA AMIGA OPTICOS OPTOMETRSITAS S.L.	0	1	0	0	0	0	0	0	2	3	6
T25-PYM-0049	B44208718	RIMAUTO TEAM MZD SL	0	3	0	0	0	1	0	0	2	0	6
T25-PYM-0050	B44208718	RIMAUTO TEAM MZD SL	0	3	0	0	0	1	0	0	2	0	6
T25-PYM-0051	B44251130	RIMAUTO TERUEL CAR SL	0	3	0	0	0	1	0	0	2	0	6
T25-PYM-0052	B44251130	RIMAUTO TERUEL CAR SL	0	3	0	0	0	1	0	0	2	0	6
Z25-PYM-0013	25182555Q	JOSE MANUEL LAHOZ BELTRAN	0	3	0	0	1	0	0	0	2	0	6
Z25-PYM-0017	J50587963	HERMANOS BENEDI SOCIEDAD CIVIL	0	3	0	0	1	0	0	0	2	0	6
Z25-PYM-0018	B99242927	FACTORY VELA, S.L.	0	3	0	1	1	1	0	0	0	0	6
Z25-PYM-0021	B50910660	ZARAUNCA 180 SL	0	3	0	0	0	1	0	0	2	0	6
Z25-PYM-0030	B99400277	ZARACOPY DISEÑO GRÁFICO, S.L.	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	6
Z25-PYM-0032	J50532100	CALZADOS SAINZ SC	0	3	0	0	1	0	0	0	2	0	6
Z25-PYM-0041	73153980L	LIDIA MAZA BENEDI	0	3	0	0	1	0	0	0	2	0	6
Z25-PYM-0061	B50139526	COMERCIAL FERRETERA VIÑAS S.L.	0	3	0	1	1	1	0	0	0	0	6

Nº EXPTE	NIF	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	ANTIGÜEDAD	CERTIFICADO CALIDAD	JUNTA ARBITRAL	ASOCIACIONISMO	FORMACIÓN PRL	PERTENECE A APIES	ADHESION A LA RED	DIGITALIZACIÓN	VENTA ON LINE	TOTAL PUNTOS
Z25-PYM-0062	B50139526	COMERCIAL FERRETERA VIÑAS S.L.	0	3	0	1	1	1	0	0	0	0	6
Z25-PYM-0064	B50139526	COMERCIAL FERRETERA VIÑAS S.L.	0	3	0	1	1	1	0	0	0	0	6
Z25-PYM-0078	17742473C	MIGUEL ANGEL VIÑAO BAQUEDANO	0	2	0	0	1	1	0	0	2	0	6
Z25-PYM-0085	B50882760	MANUALIDADES URREA, S.L.	0	3	0	0	1	0	0	0	2	0	6
Z25-PYM-0114	B99290587	PORROCHE MATERIALES DE CONSTRUCCION SOCIEDAD LIMITADA	0	2	0	0	1	1	0	0	2	0	6
Z25-PYM-0127	B70872924	GASTROEVENTOS EBRO SOCIEDAD LIMITADA	0	1	0	0	0	0	0	0	2	3	6
Z25-PYM-0132	73244304E	PALOMA CASTILLO LACIMA	0	1	0	0	0	0	0	0	2	3	6
Z25-PYM-0134	26276029R	ESLIONAY PEÑA MATOS	0	3	0	0	1	0	0	0	2	0	6
H25-PYM-0006	B16483281	PESCADOS ALTACOBOS SL	0	1	0	1	1	0	0	0	2	0	5
H25-PYM-0023	18040736L	SARA DE MIGUEL SOLER	0	1	0	1	1	0	0	0	2	0	5
H25-PYM-0035	73194381D	MARIA PILAR SARRIA GUIMET	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	5
H25-PYM-0058	B22189344	CARPINTERIA CASTELLAR, S.L.	0	1	0	0	1	1	0	0	2	0	5
H25-PYM-0069	18029497G	JOSÉ RAMÓN CASTILLO ALLUÉ	0	3	0	0	0	0	0	0	2	0	5
T25-PYM-0024	B44273332	LA DESPENSA DE MARIA MARTIN SL	2	1	0	0	0	0	0	0	2	0	5
T25-PYM-0030	18467715A	MARIA ALAÑON YAGÜE	0	1	0	1	1	0	0	0	2	0	5
T25-PYM-0034	18442507A	MARIA PAMPLONA PLANAS	0	1	0	1	1	0	0	0	2	0	5
T25-PYM-0035	07301585M	MARIELYS GENESIS FLAMEZ MONZON	0	1	0	1	1	0	0	0	2	0	5
T25-PYM-0047	B82194861	RIMAUTO NIPON SL	0	3	0	0	0	0	0	0	2	0	5
T25-PYM-0048	B82194861	RIMAUTO NIPON SL	0	3	0	0	0	0	0	0	2	0	5
T25-PYM-0056	B09923558	SABER DE JAMON SL	2	1	0	0	0	0	0	0	2	0	5
T25-PYM-0063	B10661221	TUROLENSE DE ALIMENTACION BABE SL	0	1	0	1	1	0	0	0	2	0	5
Z25-PYM-0009	17725895W	EVA MARIA MARTINEZ GARCÍA	0	2	0	0	1	0	0	0	2	0	5
Z25-PYM-0019	B99411316	JOTAPE COLCHON Y BEBE SL	0	2	0	1	1	1	0	0	0	0	5
Z25-PYM-0020	J99071151	LORES ROMERO SC	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Z25-PYM-0022	B50851161	TAPICERIAS MIGUEL ZARAGOZA SL	0	3	0	0	0	0	0	0	2	0	5
Z25-PYM-0103	73078869A	MARIA PILAR GARCES LARIO	0	3	0	0	0	0	0	0	2	0	5
Z25-PYM-0122	72970558E	ANA MARIA GOMEZ TAFALLA	0	3	0	0	0	0	0	0	2	0	5
Z25-PYM-0126	B99538316	SALON INTERNACIONAL DEL SOFA SOCIEDAD LIMITADA	0	2	0	0	1	0	0	0	2	0	5

Nº EXPTE	NIF	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	ANTIGÜEDAD	CERTIFICADO CALIDAD	JUNTA ARBITRAL	ASOCIACIONISMO	FORMACIÓN PRL	PERTENECE A APIES	ADHESION A LA RED	DIGITALIZACIÓN	VENTA ON LINE	TOTAL PUNTOS
H25-PYM-0003	B22403406	SUPERMERCADO COMPSANA, S.L.	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4
H25-PYM-0017	18007773S	DAVID ORUS RUIZ	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	4
H25-PYM-0018	B22429393	CODISAL 2000 SOCIEDAD LIMITADA	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4
H25-PYM-0028	B22425425	MOVIL CHIP COSO REAL SL	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	4
H25-PYM-0036	18036261Y	VICTORIA BARRIO ARNAL	0	1	0	0	1	0	0	0	2	0	4
H25-PYM-0043	73208730Y	LAURA SAINZ GASCON	0	1	0	0	1	0	0	0	2	0	4
H25-PYM-0045	B55425151	EVORASHOP	0	1	0	0	1	0	0	0	2	0	4
T25-PYM-0001	52863603N	ALICIA PELAEZ ALVAREZ	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	4
T25-PYM-0005	18447273P	ARTURO TENA HERRAIZ	0	1	0	1	0	0	0	0	2	0	4
T25-PYM-0007	73092100D	BELEN GARCIA QUEVEDO	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	4
T25-PYM-0012	18450231E	DAVID RUIZ CASTELLOT	0	1	0	1	0	0	0	0	2	0	4
T25-PYM-0014	18464540W	DULFARI MACHADO GONZALEZ	0	1	0	1	0	0	0	0	2	0	4
T25-PYM-0042	J44819431	OPTICASVI SC	0	1	0	0	1	0	0	0	2	0	4
T25-PYM-0058	18451665F	SAUL VILLARROYA GISBERT	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4
T25-PYM-0060	B44271559	SUPERMERCADO MOSQUERUELA RURAL NOEL GUILLEN SL	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Z25-PYM-0007	29121736X	DIEGO BORRAZ CEPERO	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Z25-PYM-0011	25471988V	LUIS FERNANDO FERNANDEZ MARQUETA	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	4
Z25-PYM-0037	F55466460	SOBRESALIENTE GARCIA LATORRE, SDAD COOPERATIVA PEQUEÑA	0	1	0	1	0	0	0	0	2	0	4
Z25-PYM-0044	25149256K	LUIS CARLOS SIERRA HOCES	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	4
Z25-PYM-0048	30845270Q	SVITLANA KUROPYATNYK LUTSENKO	0	1	0	1	0	0	0	0	2	0	4
Z25-PYM-0049	17433005V	MARIA PEÑA IBAÑEZ ALCAZAR	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	4
Z25-PYM-0052	17713603S	MARIA YOLANDA MARIN FRIAS	0	1	0	0	1	0	0	0	2	0	4
Z25-PYM-0057	B70965082	FRUTERIAS BOG S.L.	0	1	0	0	0	1	0	0	2	0	4
Z25-PYM-0083	73428366S	ALEJANDRO SANCHEZ GRACIA	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	4
Z25-PYM-0092	B99340440	SANDRA SANZ LOBERA, S.L.	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	4
Z25-PYM-0094	B50908441	NUEVOS CARPINTEROS DE ARAGON, S.L.	0	1	0	0	1	0	0	0	2	0	4
Z25-PYM-0108	B99507493	BLASCO BIKES, SL	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	4
Z25-PYM-0116	J99553455	FRUTAS GARRAPINILLOS S.C	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	4
Z25-PYM-0136	25471988V	LUIS FERNANDO FERNANDEZ MARQUETA	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	4
H25-PYM-0011	18041373N	JUAN LAGUARTA HERRERO	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	3
H25-PYM-0027	73210668N	SARA VALERO SOLANS	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	3



ANEXO SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0001 Puntuación total: 9,00
NIF: F22157721 SOLICITANTE: PUCHARCOS, S.C.
TÍTULO: Instalación de una pantalla digital exterior para la promoción visual de productos y servicios.

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0002 Puntuación total: 2,00
NIF: 18046060F SOLICITANTE: ELENA ARNAL COBREIRO
TÍTULO: COLOCACION DE ESTORES EN PUERTAS Y VENTANAS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	975,21 €	Porcentaje:	23,77%	Subvención:	231,81 €
					Total Subvención:	231,81 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0003 Puntuación total: 4,00
NIF: B22403406 SOLICITANTE: SUPERMERCADO COMPSANA, S.L.
TÍTULO: MEJORAR LA IMAGEN Y PRODUCTIVIDAD DEL NEGOCIO, MODERNIZANDO Y ACTUALIZANDO LAS INSTALACIONES.

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	3.683,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	1.751,27 €
					Total Subvención:	1.751,27 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen las actuaciones no subvencionables conforme a lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0004 Puntuación total: 7,00
NIF: B25553157 SOLICITANTE: CARTER LIVE SERVICE SL
TÍTULO: INVERSIÓN Y MEJORA, ASÍ COMO DIGITALIZACIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.919,79 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	2.335,83 €
					Total Subvención:	2.335,83 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0005 Puntuación total: 8,00
NIF: B22431084 SOLICITANTE: CIRIA TOLDOS, S.L.
TÍTULO: MEJORAS EN EXPOSICIÓN Y CLIMATIZACIÓN DEL LOCAL DE VENTA EPHEBUS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.☒

Se excluyen las facturas abonadas fuera del periodo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 2.4 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0006 Puntuación total: 5,00
NIF: B16483281 SOLICITANTE: PESCADOS ALTACOBOS SL
TÍTULO: Ayudas para inversión, mejora y digitalización del pequeño comercio minorista en Aragón.

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	3.565,80 €
					Total Subvención:	3.565,80 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado quinto, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.☒

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0008

Puntuación total: 9,00

NIF: B22170997

SOLICITANTE: SERVICIOS Y PRODUCTOS INFORMÁTICOS MONZÓN, S.L.

TÍTULO: MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y ATENCIÓN AL CLIENTE

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0009

Puntuación total: 10,00

NIF: 18163725G

SOLICITANTE: MANUEL ANTONIO PARADIS PERUJO

TÍTULO: DIGITALIZACION ERP

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0010

Puntuación total: 8,00

NIF: B22343776

SOLICITANTE: SISOPAN SL

TÍTULO: Ayudas 2025 para la inversión, mejora y digitalización del pequeño comercio

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.875,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	2.300,00 €
					Total Subvención:	2.300,00 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0011 Puntuación total: 3,00
NIF: 18041373N SOLICITANTE: JUAN LAGUARTA HERRERO
TÍTULO: Inversiones y digitalización CYMA CBD

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	890,41 €	Porcentaje:	35,66%	Subvención:	317,52 €
					Total Subvención:	317,52 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0012 Puntuación total: 11,00
NIF: B22151633 SOLICITANTE: ANTONIO TURMO SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: Subvención mejora comercio Antonio Turmo SL junio 2025

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0013 Puntuación total: 8,00
NIF: B22319305 SOLICITANTE: FERRETERIA Y HERRAJES GARCIA SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: Integración IA –Automatización de Catálogo Multicanal y multilingüe para proyectos web en la empresa

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0014 Puntuación total: 11,00
NIF: B22254940 SOLICITANTE: BIG MAT OCHOA SL
TÍTULO: Adecuación y personalización del sistema ERP a las necesidades operativas de la empresa

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0015 Puntuación total: 9,00
NIF: B22370308 SOLICITANTE: UNITIC SOLUCIONES INFORMATICAS SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: MEJORAS UNITIC 2025

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0016 Puntuación total: 8,00
NIF: B22422893 SOLICITANTE: SOLANS VALERO SL
TÍTULO: programa y TPV táctil y PC despacho para la gestión de comercio Casa Solans

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	3.022,57 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	2.418,06 €
					Total Subvención:	2.418,06 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen como gastos no subvencionables: los equipos informáticos de uso genérico, conforme a lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0017 Puntuación total: 4,00
NIF: 18007773S SOLICITANTE: DAVID ORUS RUIZ
TÍTULO: ADECUACION PUERTA ACCESO E MEJORA DEL PUNTO DE VENTA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.385,21 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	658,67 €
					Total Subvención:	658,67 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0018 Puntuación total: 4,00
NIF: B22429393 SOLICITANTE: CODISAL 2000 SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: EQUIPAMIENTO DESTINADO A SALA DE VENTAS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.111,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	528,28 €
					Total Subvención:	528,28 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen como gastos no subvencionables: el IVA conforme a lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0019 Puntuación total: 11,00
NIF: B22254940 SOLICITANTE: BIG MAT OCHOA SL
TÍTULO: Adecuación y personalización del sistema ERP a las necesidades operativas de la empresa (jaca)

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0020 Puntuación total: 11,00
NIF: B22254940 SOLICITANTE: BIG MAT OCHOA SL
TÍTULO: Adecuación y personalización del sistema ERP a las necesidades operativas de la empresa (Barbastro)

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0022 Puntuación total: 7,00
NIF: 29136394V SOLICITANTE: CARLOS IZUEL NEGRETE
TÍTULO: Inversion en transformación digital, adquisición mobiliario, toldos y rótulos y seguridad

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	4.077,38 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	3.261,90 €
					Total Subvención:	3.261,90 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0023 Puntuación total: 5,00
NIF: 18040736L SOLICITANTE: SARA DE MIGUEL SOLER
TÍTULO: AYUDA `PARA LA INVERSION , MEJORA Y DIGITALIZACION DEL PEQUEÑO COMERCIO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	3.256,86 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	1.935,55 €
					Total Subvención:	1.935,55 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0025 Puntuación total: 10,00
NIF: B22200364 SOLICITANTE: PRODUCTOS SERRA, S.L.
TÍTULO: IMPLANTACION SOFTWARE DIGITALIZACION

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0026 Puntuación total: 12,00
NIF: B22165104 SOLICITANTE: ALMACENES TRELL SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: INVERSIONES EN SEGURIDAD Y VENTA A TRAVES DE CANALES DIGITALES EN ALMACENES TRELL S.L DE GRAUS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	4.527,39 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	3.621,91 €
					Total Subvención:	3.621,91 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0027 Puntuación total: 3,00
NIF: 73210668N SOLICITANTE: SARA VALERO SOLANS
TÍTULO: Implementación del Sistema TPV Ágora Retail

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.800,00 €	Porcentaje:	35,66%	Subvención:	641,88 €
					Total Subvención:	641,88 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0028 Puntuación total: 4,00
NIF: B22425425 SOLICITANTE: MOVIL CHIP COSO REAL SL
TÍTULO: PANELES Y OTROS MATERIAL PARA EL MOSTRADOR, SERVICIO DE ARQUITECTO Y OTRAS FACTURAS DE INM. MATERIA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	4.237,24 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	2.014,81 €
					Total Subvención:	2.014,81 €

OBSERVACIONES:

Se evalúa el expediente según el importe realmente justificado en la documentación aportada por el beneficiario. Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0029 Puntuación total: 7,00
NIF: 73195883Q SOLICITANTE: VICTOR CHARLEZ UBIERGO
TÍTULO: Hemos comprado un armario conservación y un ordenador para la gestión de facturación

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.078,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	862,40 €
					Total Subvención:	862,40 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0030 Puntuación total: 7,00
NIF: B22408215 SOLICITANTE: SABISPORTSHOP SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: EL PROYECTO CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE UNAS MALLAS METÁLICAS Y DE MOBILIARIO DE BASE METÁLICAS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.562,70 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	2.050,16 €
					Total Subvención:	2.050,16 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0033 Puntuación total: 1,00
NIF: 18056893F SOLICITANTE: MARIA DE PABLO BETRAN
TÍTULO: CAMBIO DEL ROTULO DE LA TIENDA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	198,00 €	Porcentaje:	11,89%	Subvención:	23,54 €
					Total Subvención:	23,54 €

OBSERVACIONES:

Se evalúa el expediente según el importe realmente justificado en la documentación aportada por la beneficiaria.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0034 Puntuación total: 6,00
NIF: A58315839 SOLICITANTE: JOYERIA RELOJERIA BAILIN SOCIEDAD ANONIMA
TÍTULO: Ayudas para inversión, mejora y digitalización del pequeño comercio

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	4.535,88 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	3.234,99 €
					Total Subvención:	3.234,99 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0035 Puntuación total: 5,00
NIF: 73194381D SOLICITANTE: MARIA PILAR SARRIA GUIMET
TÍTULO: AYUDA INVERSION ,MEJORA Y DIGITALIZACION DEL PEQUEÑO COMERCIO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.704,24 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	1.012,83 €
					Total Subvención:	1.012,83 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen las facturas justificativas inferiores a 50 euros (IVA incluido) o facturas que una vez minorados los importes no subvencionables el importe resultante ha sido inferior a 50 euros (IVA incluido), tal y como establece el apartado octavo, punto d, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0036 Puntuación total: 4,00
NIF: 18036261Y SOLICITANTE: VICTORIA BARRIO ARNAL
TÍTULO: Vole Concept

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	2.853,00 €
					Total Subvención:	2.853,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0037 Puntuación total: 7,00
NIF: 73200110B SOLICITANTE: CAROLINA DEL PATROCINIO ARBONES CASES
TÍTULO: Reforma de puerta de acceso con rampa

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	5.425,78 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.340,62 €
					Total Subvención:	4.340,62 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0038 Puntuación total: 10,00
NIF: J22189518 SOLICITANTE: SESPLUGUES SC
TÍTULO: RENOVACION JOAQUIN COSTA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0039 Puntuación total: 10,00
NIF: B22108948 SOLICITANTE: CAMPING LASPAÚLES S.L.
TÍTULO: Adquisición y mejora en el punto de venta de maquinaria de refrigeración

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0040 Puntuación total: 8,00
NIF: 73083798X SOLICITANTE: DAVID MOLINOS GUERRERO
TÍTULO: MOLITEX MONZON

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.831,05 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	1.464,84 €
					Total Subvención:	1.464,84 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0041 Puntuación total: 3,00
NIF: X9751847P SOLICITANTE: FLORENTINA BOGDAN
TÍTULO: AMPLIACION EN OASTELERIA PANADERIA BAR

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	35,66%	Subvención:	2.139,60 €
					Total Subvención:	2.139,60 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio. Se han evaluado exclusivamente los gastos subvencionables conforme a lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0042 Puntuación total: 2,00
NIF: 18014347B SOLICITANTE: MARIA ELENA ARQUE SESE
TÍTULO: COMPRA DE DOS BALANZAS PARA FRUTERIA.

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	3.940,00 €	Porcentaje:	23,77%	Subvención:	936,54 €
					Total Subvención:	936,54 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0043 Puntuación total: 4,00
NIF: 73208730Y SOLICITANTE: LAURA SAINZ GASCON
TÍTULO: Ayudas para la inversión, mejora y digitalización del pequeño comercio minorista en Aragón

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	2.853,00 €
					Total Subvención:	2.853,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0044 Puntuación total: 11,00
NIF: B99255820 SOLICITANTE: ASTOVILA SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: Reforma equipamiento de la sala de ventas y colocación toldo fachada

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.☐

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0045 Puntuación total: 4,00
NIF: B55425151 SOLICITANTE: EVORASHOP
TÍTULO: Toldo

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.937,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	1.396,54 €
					Total Subvención:	1.396,54 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0046 Puntuación total: 8,00
NIF: B22253900 SOLICITANTE: TELECOMUNICACIONES DEL SOMONTANO S.L.
TÍTULO: MEJORA DE LA SALA DE VENTAS Y ESCAPARATES, Y DEL COMERCIO DIGITAL

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	5.318,64 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.254,91 €
					Total Subvención:	4.254,91 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0047 Puntuación total: 10,00
NIF: B22267744 SOLICITANTE: CALZADOS LAZARO SL
TÍTULO: sistema integral de videovigilancia IP y análisis de tráfico de cliente- Establecimiento de Monzón

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.529,57 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	1.223,66 €
					Total Subvención:	1.223,66 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0049 Puntuación total: 10,00
NIF: B22198261 SOLICITANTE: PINTURAS QUIBUS SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: SOLUCION BARRERAS ARQUITECTONICAS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0050 Puntuación total: 3,00
NIF: 25184089D SOLICITANTE: ANA CARMEN RODRIGUEZ ARAN
TÍTULO: APERTURA ESTABLECIMIENTO STRANNA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	35,66%	Subvención:	2.139,60 €
					Total Subvención:	2.139,60 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

?

Se excluyen las facturas justificativas inferiores a 50 euros (IVA incluido) o facturas que una vez minorados los importes no subvencionables el importe resultante ha sido inferior a 50 euros (IVA incluido), tal y como establece el apartado 17, punto 6 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

?

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0051 Puntuación total: 7,00
NIF: 18164098D SOLICITANTE: PABLO MARTINEZ ROLDAN
TÍTULO: RENOVACION CAMARAS PANADERIA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0052 Puntuación total: 8,00
NIF: B22357974 SOLICITANTE: FAMAMI SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: Actuaciones realizadas en Santos Ochoa Huesca (Tienda C. San Lorenzo)

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	3.299,10 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	2.639,28 €
					Total Subvención:	2.639,28 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen las facturas justificativas inferiores a 50 euros (IVA incluido) o facturas que una vez minorados los importes no subvencionables el importe resultante ha sido inferior a 50 euros (IVA incluido), tal y como establece el apartado octavo, punto d, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0053 Puntuación total: 10,00
NIF: B22357974 SOLICITANTE: FAMAMI SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: Actuaciones realizadas en Santos Ochoa Huesca (Tienda C. Zaragoza)

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.586,68 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	1.269,34 €
					Total Subvención:	1.269,34 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen las facturas justificativas inferiores a 50 euros (IVA incluido) o facturas que una vez minorados los importes no subvencionables el importe resultante ha sido inferior a 50 euros (IVA incluido), tal y como establece el apartado octavo, punto d, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0054 Puntuación total: 9,00
NIF: B22374706 SOLICITANTE: AVI SUPERMERCADOS SL
TÍTULO: SCANERS BALANZA FRUTA EN CAJA Y TERMINALES DE MANO EDA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0055 Puntuación total: 13,00
NIF: B22145205 SOLICITANTE: VILAS AVENTIN SL
TÍTULO: SCANNERS BALANZA DATALOGIC Y ARMARIOS EXPOSITORES

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0056 Puntuación total: 7,00
NIF: B22244131 SOLICITANTE: HOSTAL RIO ARA SL
TÍTULO: La inversión realizada objeto de la subvención se basa en sistemas de innovación para el negocio par

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	5.553,03 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.442,42 €
					Total Subvención:	4.442,42 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0057 Puntuación total: 3,00
NIF: B22264196 SOLICITANTE: TITOTXOKO SL
TÍTULO: SUSTITUCION CAJA REGISTRADOR POR TPV

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.590,00 €	Porcentaje:	35,66%	Subvención:	566,99 €
					Total Subvención:	566,99 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0058 Puntuación total: 5,00
NIF: B22189344 SOLICITANTE: CARPINTERIA CASTELLAR, S.L.
TÍTULO: Castellar Mod

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	3.565,80 €
					Total Subvención:	3.565,80 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0059 Puntuación total: 10,00
NIF: B22267744 SOLICITANTE: CALZADOS LAZARO SL
TÍTULO: sistema integral de videovigilancia IP y análisis de tráfico de clientes-Establecimiento Barbaastro

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.529,57 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	1.223,66 €
					Total Subvención:	1.223,66 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0060 Puntuación total: 11,00
NIF: B22310908 SOLICITANTE: BATLLE LASPAULS SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: Laspaules accesible

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0061 Puntuación total: 13,00
NIF: B22145205 SOLICITANTE: VILAS AVENTIN SL
TÍTULO: TPV, LICENCIAS Y ROTULOS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.892,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	2.313,60 €
					Total Subvención:	2.313,60 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0062 Puntuación total: 10,00
NIF: B22267744 SOLICITANTE: CALZADOS LAZARO SL
TÍTULO: sistema integral de videovigilancia IP y análisis de tráfico de clientes-Establecimiento Huesca

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.529,57 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	1.223,66 €
					Total Subvención:	1.223,66 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0063 Puntuación total: 1,00
NIF: J22265144 SOLICITANTE: LOBON FERNANDEZ, SC
TÍTULO: Ayudas para inversión y digitalización del pequeño comercio en Aragón

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	320,00 €	Porcentaje:	11,89%	Subvención:	38,05 €
					Total Subvención:	38,05 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0064 Puntuación total: 3,00
NIF: B22139380 SOLICITANTE: AGROQUIMICOS HUESCA SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: Cambio de rotulación en nave y oficina

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.895,00 €	Porcentaje:	35,66%	Subvención:	675,76 €
					Total Subvención:	675,76 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0065 Puntuación total: 11,00
NIF: B22168264 SOLICITANTE: ARAGONESA DE PRODUCTOS AROMATICOS SL
TÍTULO: NUEVA ESENCIA CENTRO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	3.049,07 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	2.439,26 €
					Total Subvención:	2.439,26 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0066 Puntuación total: 10,00
NIF: B22291652 SOLICITANTE: MOISÉS SUMINISTROS, SL
TÍTULO: Mejora de la competitividad mediante optimización web, internacionalización, y rotulación exterior.

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0067 Puntuación total: 1,00
NIF: B22370514 SOLICITANTE: QUESERIA ALADINA
TÍTULO: QUESERIA ALADINA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	11,89%	Subvención:	713,40 €
					Total Subvención:	713,40 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0068 Puntuación total: 3,00
NIF: R2200559I SOLICITANTE: CASA FAMILIAR SAN LORENZO DE LOS HERMANOS FRANCISCANOS DE LA CRUZ BLANCA
TÍTULO: Ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.375,00 €	Porcentaje:	35,66%	Subvención:	490,33 €
					Total Subvención:	490,33 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen como gastos no subvencionables los impuestos, conforme a lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0069 Puntuación total: 5,00
NIF: 18029497G SOLICITANTE: JOSÉ RAMÓN CASTILLO ALLUÉ
TÍTULO: TIENDA NUEVA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	3.565,80 €
					Total Subvención:	3.565,80 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0070 Puntuación total: 9,00
NIF: 11939750J SOLICITANTE: CARMEN LOPEZ LOPEZ
TÍTULO: Lopezientos - Huesca

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.129,67 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	903,74 €
					Total Subvención:	903,74 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0071 Puntuación total: 9,00
NIF: 11939750J SOLICITANTE: CARMEN LOPEZ LOPEZ
TÍTULO: Lopezientos - Jaca

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.354,41 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	1.883,53 €
					Total Subvención:	1.883,53 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen las facturas justificativas inferiores a 50 euros (IVA incluido) o facturas que una vez minorados los importes no subvencionables el importe resultante ha sido inferior a 50 euros (IVA incluido), tal y como establece el apartado octavo, punto d, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.☒

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0072 Puntuación total: 8,00
NIF: A22051734 SOLICITANTE: CARMELO LUNA S.A.
TÍTULO: MEJORA DE LA SALA DE VENTAS MEDIANTE ROTULACIÓN Y MOBILIARIO DE EXPOSICIÓN

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.245,60 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	996,48 €
					Total Subvención:	996,48 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0073 Puntuación total: 10,00
NIF: 73203504R SOLICITANTE: OLGA CRISTOBAL PALAIN
TÍTULO: Hemos realizado una inversión en seguridad en el espacio de venta. Con la Instalación de la Central

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	535,70 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	428,56 €
					Total Subvención:	428,56 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0001 Puntuación total: 4,00
NIF: 52863603N SOLICITANTE: ALICIA PELAEZ ALVAREZ
TÍTULO: SE TRATA DE LOS GASTOS EN DOTACION DE INSTALACION SANITARIA, PEQUEÑO EQUIPAMIENTO Y FACHADA COMERCIO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	5.651,91 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	2.687,48 €
					Total Subvención:	2.687,48 €

OBSERVACIONES:

Se limita el importe subvencionable a lo efectivamente acreditado, conforme lo dispuesto en el apartado 2.4 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0002 Puntuación total: 10,00
NIF: B44183291 SOLICITANTE: ALIMENTACION ARAGONIA 2002, S.L.
TÍTULO: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y MARKETING ONLINE

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	5.725,27 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.580,22 €
					Total Subvención:	4.580,22 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0003 Puntuación total: 12,00
NIF: B44183291 SOLICITANTE: ALIMENTACION ARAGONIA 2002, S.L.
TÍTULO: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.290,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	1.032,00 €
					Total Subvención:	1.032,00 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0004 Puntuación total: 8,00
NIF: B44177236 SOLICITANTE: ARISAT BAJO ARAGON SL
TÍTULO: AYUDAS PARA INVERSION, MEJORA Y DIGITALIZACION DEL PEQUEÑO COMERCIO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	473,18 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	378,54 €
					Total Subvención:	378,54 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0005 Puntuación total: 4,00
NIF: 18447273P SOLICITANTE: ARTURO TENA HERRAIZ
TÍTULO: Nuevo comercio Estuventana en Teruel

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	2.853,00 €
					Total Subvención:	2.853,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto máximo subvencionable a 6.000€, conforme lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0006 Puntuación total: 6,00
NIF: A44123636 SOLICITANTE: AUTOMOVILES TERUEL S.A.
TÍTULO: MEJORA EXPERIENCIA DE COMPRA DEL CLIENTE

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	3.663,74 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	2.612,98 €
					Total Subvención:	2.612,98 €

OBSERVACIONES:

Se excluye como gasto no subvencionable, la instalación de aire acondicionado, conforme lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0007 Puntuación total: 4,00
NIF: 73092100D SOLICITANTE: BELEN GARCIA QUEVEDO
TÍTULO: SUSTITUCION ROTULACION EXTERIOR

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	308,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	146,45 €
					Total Subvención:	146,45 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0008 Puntuación total: 10,00
NIF: B44124907 SOLICITANTE: CASA DEL GANADERO-RAFAEL SANZ E HIJOS SL
TÍTULO: ILUMINACION LED DE FACHADA DE ESTABLECIMIENTO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto máximo subvencionable a 6.000€, conforme lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0009 Puntuación total: 10,00
NIF: B44124907 SOLICITANTE: CASA DEL GANADERO-RAFAEL SANZ E HIJOS SL
TÍTULO: INSTALACION DE TOLDO Y DE EQUIPOS INFORMATICOS.

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	3.035,55 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	2.428,44 €
					Total Subvención:	2.428,44 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0011 Puntuación total: 1,00
NIF: Y0374347J SOLICITANTE: CORINA IONELA CIUCUR
TÍTULO: INSTALACION TPV, SOFTWARE Y COMPLEMENTOS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.900,00 €	Porcentaje:	11,89%	Subvención:	225,91 €
					Total Subvención:	225,91 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0012 Puntuación total: 4,00
NIF: 18450231E SOLICITANTE: DAVID RUIZ CASTELLOT
TÍTULO: Inversión en identidad visual y equipamiento funcional para nuevo comercio en el sector de motocicle

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.936,98 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	921,03 €
					Total Subvención:	921,03 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0013 Puntuación total: 7,00
NIF: 18438899Y SOLICITANTE: DOMINGO HINOJOSA JULIAN
TÍTULO: Compra armario refrigerado para baja temperatura

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	3.230,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	2.584,00 €
					Total Subvención:	2.584,00 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0014 Puntuación total: 4,00
NIF: 18464540W SOLICITANTE: DULFARI MACHADO GONZALEZ
TÍTULO: Nuevo establecimiento Outlet Sport Teruel - Dulfari

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	2.853,00 €
					Total Subvención:	2.853,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el importe subvencionable a 6.000€, importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0015 Puntuación total: 1,00
NIF: B44256394 SOLICITANTE: FORBA AUTOMOCION SL
TÍTULO: SOLICITUD AYUDA DESTINO A LA INVERSIÓN Y MEJORA DEL PEQUEÑO COMERCIO. NUEVA IMAGEN STELLANTIS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	11,89%	Subvención:	713,40 €
					Total Subvención:	713,40 €

OBSERVACIONES:

Se limita el importe subvencionable a 6.000€, importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0016 Puntuación total: 6,00
NIF: B50605583 SOLICITANTE: HERNANDEZ-ARGILES SL
TÍTULO: Transformación comercial de Joyería J. Hernández: Grabado láser y venta online

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.020,00 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	727,46 €
					Total Subvención:	727,46 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0017 Puntuación total: 11,00
NIF: 18442236P SOLICITANTE: IRENE SANTAFE NEVOT
TÍTULO: INVERSIÓN, MEJORA Y DIGITALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO "LA TIENDA DE IRENE"

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	476,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	380,80 €
					Total Subvención:	380,80 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0018 Puntuación total: 1,00
NIF: 18449252D SOLICITANTE: CRISTINA HINOJOSA JULIAN
TÍTULO: COMPRA DE UN CAJON AUTOMATICO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	3.500,00 €	Porcentaje:	11,89%	Subvención:	416,15 €
					Total Subvención:	416,15 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0019 Puntuación total: 9,00
NIF: B44122562 SOLICITANTE: J.GORBE
TÍTULO: Renovación integral de la exposición comercial y actualización del catálogo Contract para impulsar I

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el importe subvencionable a 6.000€, importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0020 Puntuación total: 9,00
NIF: B44105831 SOLICITANTE: JAMONES CASA DOMINGO, S.L.
TÍTULO: MARKETING ONLINE Y ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el importe subvencionable a 6.000€, importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0021 Puntuación total: 6,00
NIF: B44255040 SOLICITANTE: JAMONES DE CANTAVIEJA SL
TÍTULO: INVERSIÓN, MEJORA Y DIGITALIZACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO "GOURMET RURAL ALTABÁS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.718,00 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	1.225,28 €
					Total Subvención:	1.225,28 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0022 Puntuación total: 6,00
NIF: 18427630F SOLICITANTE: JOSE ANGEL LOZANO LOPEZ
TÍTULO: INVERSIÓN DIGITALIZACION

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	278,29 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	198,48 €
					Total Subvención:	198,48 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0023 Puntuación total: 3,00
NIF: 18438306B SOLICITANTE: JOSE LUIS GARCIA ROMERO
TÍTULO: Solicitud de ayuda establecimiento comercial en Parque Empresarial la Paz de Automatismo GR

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	35,66%	Subvención:	2.139,60 €
					Total Subvención:	2.139,60 €

OBSERVACIONES:

Se limita el importe subvencionable a 6.000€, importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0024 Puntuación total: 5,00
NIF: B44273332 SOLICITANTE: LA DESPENSA DE MARIA MARTIN SL
TÍTULO: INSTALACIÓN DE SISTEMA DIGITAL DE CONTROL DE PRESENCIA PARA TRABAJADORES

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	380,00 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	225,83 €
					Total Subvención:	225,83 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0025 Puntuación total: 2,00
NIF: 73260010L SOLICITANTE: LAURA MARIN GRACIA
TÍTULO: INVERSIÓN ES ESCAPARATE Y TPV EN UNA NUEVA TIENDA OUTLET DE DEPORTE

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	3.310,00 €	Porcentaje:	23,77%	Subvención:	786,79 €
					Total Subvención:	786,79 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0026 Puntuación total: 7,00
NIF: 73396948S SOLICITANTE: LAURA RAMIA MESEGUER
TÍTULO: Congelador 2 puertas CHV/V 900

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.413,95 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	1.931,16 €
					Total Subvención:	1.931,16 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0028 Puntuación total: 7,00
NIF: B21843859 SOLICITANTE: LIZAGA AUTOMOTIVE SL
TÍTULO: Implantación y acondicionamiento de sala de ventas para nuevas marcas Jaecoo y Omoda en Teruel

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el importe subvencionable a 6.000€, importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0029 Puntuación total: 7,00
NIF: B44257525 SOLICITANTE: LIZAGA MOTOR SL
TÍTULO: Modernización Comercial y Digitalización Integral del Punto de Venta BMW en Teruel

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el importe subvencionable a 6.000€, importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0030 Puntuación total: 5,00
NIF: 18467715A SOLICITANTE: MARIA ALAÑON YAGÜE
TÍTULO: Reforma de nueva floristeria en Teruel - Flor de Hibisco

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	3.565,80 €
					Total Subvención:	3.565,80 €

OBSERVACIONES:

Se limita el importe subvencionable a 6.000€, importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0031 Puntuación total: 7,00
NIF: 77741177G SOLICITANTE: MARIA DEL MAR TORRA AYALA
TÍTULO: ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL EN CELADAS (TPV E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO)

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	900,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	720,00 €
					Total Subvención:	720,00 €

OBSERVACIONES:

Se excluye como gasto no subvencionable, la instalación de aire acondicionado, conforme lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0032 Puntuación total: 8,00
NIF: 72965755A SOLICITANTE: MARIA JOSE VALLS RIOS
TÍTULO: INVERSION NEVERA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el importe subvencionable a 6.000€, importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0033 Puntuación total: 7,00
NIF: 18443827N SOLICITANTE: MARIA LUISA LOPEZ DEALBERT
TÍTULO: INVERSIÓN, MEJORA Y DIGITALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO "CARNICERÍA LÓPEZ"

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.591,42 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	2.073,14 €
					Total Subvención:	2.073,14 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0034 Puntuación total: 5,00
NIF: 18442507A SOLICITANTE: MARIA PAMPLONA PLANAS
TÍTULO: ADECUACION DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	5.454,35 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	3.241,52 €
					Total Subvención:	3.241,52 €

OBSERVACIONES:

Se minora el importe solicitado por concurrencia de otras ayudas, tal y como establece el apartado sexto de la PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0035 Puntuación total: 5,00
NIF: 07301585M SOLICITANTE: MARIELYS GENESIS FLAMEZ MONZON
TÍTULO: Tienda Outlet Sport Teruel - Marielys

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.466,94 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	871,80 €
					Total Subvención:	871,80 €

OBSERVACIONES:

Se excluye los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0036 Puntuación total: 8,00
NIF: B55489843 SOLICITANTE: MAXI OFFICE SL
TÍTULO: NUEVO COMERCIO MAXIOFFICE TERUEL EN PARQUE EMPRESARIAL LA PAZ

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el importe subvencionable a 6.000€, importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0037 Puntuación total: 11,00
NIF: B44216661 SOLICITANTE: MOTOCROSS LA ESTACIÓN S.L.U.
TÍTULO: EQUIPAMIENTO DESTINADO SALA DE VENTAS; TRANSFORMACIÓN DIGITAL COMERCIAL

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el importe subvencionable a 6.000€, importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0038 Puntuación total: 7,00
NIF: B44137396 SOLICITANTE: MUEBLES ALCAÑIZ SL
TÍTULO: Mejora y actualización plataforma comercio electrónico

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el importe subvencionable a 6.000€, importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0039 Puntuación total: 8,00
NIF: B44136190 SOLICITANTE: OPTICA AMIGA OPTICOS OPTOMETRSITAS S.L.
TÍTULO: ACTUALIZACION DEL PUNTO DE VENTA OPTICA AMIGA 5

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.469,99 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	1.175,99 €
					Total Subvención:	1.175,99 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0040 Puntuación total: 6,00
NIF: B44136190 SOLICITANTE: OPTICA AMIGA OPTICOS OPTOMETRSITAS S.L.
TÍTULO: ACTUALIZACION DEL PUNTO DE VENTA OPTICA AVENIDA ARAGON 87

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.321,60 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	942,57 €
					Total Subvención:	942,57 €

OBSERVACIONES:

Se excluye como gasto no subvencionable, la instalación de cortinas en el establecimiento, conforme lo dispuesto en el apartado 2.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0042 Puntuación total: 4,00
NIF: J44819431 SOLICITANTE: OPTICASVI SC
TÍTULO: INVERSION EN OBRAS DE ADECUACION Y EQUIPAMIENTO PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.087,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	516,87 €
					Total Subvención:	516,87 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, conforme lo dispuesto en el apartado 2.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0043 Puntuación total: 9,00
NIF: 52774596S SOLICITANTE: OSCAR PEREZ GARCIA
TÍTULO: AYUDAS PARA INVERSION, MEJORA Y DIGITALIZACION DEL PEQUEÑO COMERCIO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	905,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	724,00 €
					Total Subvención:	724,00 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0044 Puntuación total: 9,00
NIF: 52774596S SOLICITANTE: OSCAR PEREZ GARCIA
TÍTULO: AYUDAS PARA INVERSION MEJORA Y DIGITALIZACION DEL PEQUEÑO COMERCIO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	815,19 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	652,15 €
					Total Subvención:	652,15 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0045 Puntuación total: 7,00
NIF: 19003195C SOLICITANTE: REBECA DOMINGO GARCIA
TÍTULO: INVERSIÓN, MEJORA Y DIGITALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL "PAN Y COMESTIBLES REBECA" REBEC

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.477,75 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	1.982,20 €
					Total Subvención:	1.982,20 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0046 Puntuación total: 12,00
NIF: B44026581 SOLICITANTE: RIJOMAVI, S.L.
TÍTULO: INSTALACIÓN DE ORDENADOR DE SOBREMESA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	518,54 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	414,83 €
					Total Subvención:	414,83 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0047 Puntuación total: 5,00
NIF: B82194861 SOLICITANTE: RIMAUTO NIPON SL
TÍTULO: SOLICITUD AYUDAS CON DESTINO A LA INVERSIÓN Y MEJORA DEL PEQUEÑO COMERCIO. NUEVA IMAGEN TOYOTA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	402,52 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	239,22 €
					Total Subvención:	239,22 €

OBSERVACIONES:

Se excluye como gasto no subvencionable, «Mobiliario y sillería», conforme lo dispuesto en el apartado 2.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0048 Puntuación total: 5,00
NIF: B82194861 SOLICITANTE: RIMAUTO NIPON SL
TÍTULO: SOLICITUD AYUDAS CON DESTINO A LA INVERSIÓN Y MEJORA DEL PEQUEÑO COMERCIO. NUEVA IMAGEN TOYOTA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	500,00 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	297,15 €
					Total Subvención:	297,15 €

OBSERVACIONES:

Se excluye como gasto no subvencionable, «Mobiliario y sillería», conforme lo dispuesto en el apartado 2.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0049 Puntuación total: 6,00
NIF: B44208718 SOLICITANTE: RIMAUTO TEAM MZD SL
TÍTULO: SOLICITUD SUBVENCIÓN INVERSIÓN Y MEJORA DEL PEQUEÑO COMERCIO. NUEVA IMAGEN KIA (INTERIOR Y EXTERIOR)

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	4.279,20 €
					Total Subvención:	4.279,20 €

OBSERVACIONES:

Se minora el importe solicitado por concurrencia de otras ayudas, tal y como establece el apartado sexto de la PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0050 Puntuación total: 6,00
NIF: B44208718 SOLICITANTE: RIMAUTO TEAM MZD SL
TÍTULO: SOLICITUD SUBVENCIÓN INVERSIÓN Y MEJORA DEL PEQUEÑO COMERCIO. NUEVA IMAGEN KIA (INTERIOR Y EXTERIOR)

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	4.279,20 €
					Total Subvención:	4.279,20 €

OBSERVACIONES:

Se limita el importe subvencionable a 6.000€, importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0051 Puntuación total: 6,00
NIF: B44251130 SOLICITANTE: RIMAUTO TERUEL CAR SL
TÍTULO: SOLICITUD SUBVENCIÓN INVERSIÓN Y MEJORA DEL PEQUEÑO COMERCIO. NUEVA IMAGEN NISSAN (INTERIOR Y EXTER)

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	4.279,20 €
					Total Subvención:	4.279,20 €

OBSERVACIONES:

Se limita el importe subvencionable a 6.000€, importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0052 Puntuación total: 6,00
NIF: B44251130 SOLICITANTE: RIMAUTO TERUEL CAR SL
TÍTULO: SOLICITUD SUBVENCIÓN INVERSIÓN Y MEJORA DEL PEQUEÑO COMERCIO. NUEVA IMAGEN NISSAN (INTERIOR Y EXTERI)

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	4.543,78 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	3.240,62 €
					Total Subvención:	3.240,62 €

OBSERVACIONES:

Se minora el importe solicitado por concurrencia de otras ayudas, tal y como establece el apartado sexto de la PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0053 Puntuación total: 3,00
NIF: J01887413 SOLICITANTE: RODRIGUEZ SAURA, S.C.
TÍTULO: AYUDAS A LA INVERSIÓN, MEJORA Y DIGITALIZACIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.734,78 €	Porcentaje:	35,66%	Subvención:	618,62 €
					Total Subvención:	618,62 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0054 Puntuación total: 7,00
NIF: B10796977 SOLICITANTE: RURALEMPRESIA I D SL
TÍTULO: INVERSION EN TRANSFORMACION DIGITAL PARA MEJORAR LA VENTA A TRAVES DE CANALES DIGITALES

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	999,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	799,20 €
					Total Subvención:	799,20 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0055 Puntuación total: 8,00
NIF: B44269041 SOLICITANTE: RUSTICO COLONIAL MOBILIARIO S.L
TÍTULO: inversion y mejora comercio y web

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el importe subvencionable a 6.000€, importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0056 Puntuación total: 5,00
NIF: B09923558 SOLICITANTE: SABER DE JAMON SL
TÍTULO: Vitrina expositora tienda

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.570,00 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	933,05 €
					Total Subvención:	933,05 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0057 Puntuación total: 1,00
NIF: 07300736F SOLICITANTE: SALAH EL ABDALAOUI ET TABBI
TÍTULO: VENTA DE ARTÍCULOS DE DECORACIÓN Y SOUVENIRS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	5.491,39 €	Porcentaje:	11,89%	Subvención:	652,93 €
					Total Subvención:	652,93 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen como gastos no subvencionables, los gastos por importe inferior a 50€ IVA incluido y los abonados en metálico por importe superior a 600€, conforme lo dispuesto en el apartado 8.1 d) de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0058 Puntuación total: 4,00
NIF: 18451665F SOLICITANTE: SAUL VILLARROYA GISBERT
TÍTULO: INVERSION Y MEJORA "COMESTIBLES VILLARROYA"

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	882,86 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	419,80 €
					Total Subvención:	419,80 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0059 Puntuación total: 7,00
NIF: B44203594 SOLICITANTE: SUMINISTROS ALJA SL
TÍTULO: AYUDAS CON DESTINO A LA INVERSION Y MEJORA, ASÍ COMO A LA DIGITALIZACIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el importe subvencionable a 6.000€, importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0060 Puntuación total: 4,00
NIF: B44271559 SOLICITANTE: SUPERMERCADO MOSQUERUELA RURAL NOEL GUILLEN SL
TÍTULO: ACTUACIÓN DE MEJORA DEL ESTABLECIMIENTO MEDIANTE INVERSIONES EN EQUIPAMIENTO EN LA SALA DE VENTAS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.647,34 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	1.258,81 €
					Total Subvención:	1.258,81 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0062 Puntuación total: 10,00
NIF: A44032233 SOLICITANTE: TEBRUSA S.A.
TÍTULO: Adquisición de mobiliario de exposición en las instalaciones comerciales de Multiópticas Tena

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el importe subvencionable a 6.000€, importe máximo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0063 Puntuación total: 5,00
NIF: B10661221 SOLICITANTE: TUROLENSE DE ALIMENTACION BABE SL
TÍTULO: SUPERMERCADO COALIMENT EN ALBARRACÍN

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	5.961,23 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	3.542,76 €
					Total Subvención:	3.542,76 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos abonados fuera del periodo subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 2.4 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0064 Puntuación total: 7,00
NIF: 18460371L SOLICITANTE: VANESA MARTIN BELLIDO
TÍTULO: Impulso al comercio electrónico especializado en mascotas mediante servicios digitales avanzados

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	762,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	609,60 €
					Total Subvención:	609,60 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0065 Puntuación total: 8,00
NIF: B16673899 SOLICITANTE: VESYPRO IBERIA, SL
TÍTULO: ROTULACIÓN Y MEJORAS EN LA SALA DE VENTA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.775,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	2.220,00 €
					Total Subvención:	2.220,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el importe subvencionable a lo efectivamente acreditado, conforme lo dispuesto en el apartado 2.4 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0002 Puntuación total: 8,00
NIF: J99432486 SOLICITANTE: CICLOFACTORIA SC
TÍTULO: Digitalización y mejora tecnológica del comercio minorista de bicicletas Ciclofactoría SC

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.002,53 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	802,02 €
					Total Subvención:	802,02 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0005 Puntuación total: 10,00
NIF: 25482210G SOLICITANTE: JUAN MANUEL ARANDA CHUECA
TÍTULO: compra terminales tpv zebra

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	5.565,36 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.452,29 €
					Total Subvención:	4.452,29 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0006 Puntuación total: 10,00
NIF: B50057397 SOLICITANTE: PRODUCTOS RUIZ ALFARO SL
TÍTULO: IMPLANTACION NUEVO ERP ODOO PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5º, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0007 Puntuación total: 4,00
NIF: 29121736X SOLICITANTE: DIEGO BORRAZ CEPERO
TÍTULO: Cambio de la puerta para mejora de habitabilidad, accesibilidad y eficiencia energética

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	5.374,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	2.555,34 €
					Total Subvención:	2.555,34 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0008 Puntuación total: 8,00
NIF: 72976258H SOLICITANTE: ANA SALAS LARRODE
TÍTULO: inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.400,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	1.920,00 €
					Total Subvención:	1.920,00 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado 2º, punto 2, que establece las actuaciones subvencionables de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0009 Puntuación total: 5,00
NIF: 17725895W SOLICITANTE: EVA MARIA MARTINEZ GARCÍA
TÍTULO: VITRINAS EXPOSITORAS EVA MARTINEZ

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	5.462,68 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	3.246,47 €
					Total Subvención:	3.246,47 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado 2º, punto 2, que establece las actuaciones subvencionables de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0011 Puntuación total: 4,00
NIF: 25471988V SOLICITANTE: LUIS FERNANDO FERNANDEZ MARQUETA
TÍTULO: Ayudas con destino a inversión, mejora y equipamiento de escaparates

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	330,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	156,92 €
					Total Subvención:	156,92 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0012 Puntuación total: 1,00
NIF: 17757093N SOLICITANTE: JESUS FELIPE OLLES
TÍTULO: Balanza táctil tipo PC, ticket y etiqueta

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	5.310,00 €	Porcentaje:	11,89%	Subvención:	631,36 €
					Total Subvención:	631,36 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0013 Puntuación total: 6,00
NIF: 25182555Q SOLICITANTE: JOSE MANUEL LAHOZ BELTRAN
TÍTULO: MEJORA PUESTO Y CALIDAD CARNICERIA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.930,13 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	1.376,57 €
					Total Subvención:	1.376,57 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado 2º, punto 2, que establece las actuaciones subvencionables de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0015 Puntuación total: 1,00
NIF: 17453069W SOLICITANTE: CARMELO ARAMBURO PALACIN
TÍTULO: ROTULO, MEJORA ESCAPARATE, MUEBLE EXPOSITOR SALA VENTAS Y RAMPA ACCESO DISCAPACITADOS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	11,89%	Subvención:	713,40 €
					Total Subvención:	713,40 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5º, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0016 Puntuación total: 8,00
NIF: B99153660 SOLICITANTE: DUBON EMPRESAS ZARAGOZA, S.L.
TÍTULO: RENOVACION MOBILIARIO EXPOSICION Y ROTULO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	4.982,50 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	3.986,00 €
					Total Subvención:	3.986,00 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0017 Puntuación total: 6,00
NIF: J50587963 SOLICITANTE: HERMANOS BENEDI SOCIEDAD CIVIL
TÍTULO: INSTALACION ROTULOS EXTERIORES

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.218,65 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	1.582,34 €
					Total Subvención:	1.582,34 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0018 Puntuación total: 6,00
NIF: B99242927 SOLICITANTE: FACTORY VELA, S.L.
TÍTULO: Instalación de pantalla digital exterior LED y rotulación fachada

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	4.279,20 €
					Total Subvención:	4.279,20 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5º, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0019 Puntuación total: 5,00
NIF: B99411316 SOLICITANTE: JOTAPE COLCHON Y BEBE SL
TÍTULO: Transformación digital, mejora de visibilidad

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	3.110,00 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	1.848,27 €
					Total Subvención:	1.848,27 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por no estar comprendidos dentro del periodo subvencionable establecido en el apartado 2º, puntos 4 y 5, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0020 Puntuación total: 5,00
NIF: J99071151 SOLICITANTE: LORES ROMERO SC
TÍTULO: CAMBIO MURAL FRIGORIFICO POR UNO ACRISTALADO MENOR CONSUMO MAYOR RENDIMIENTO MENOR PERDIDA DE FRIO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	4.600,00 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	2.733,78 €
					Total Subvención:	2.733,78 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0021 Puntuación total: 6,00
NIF: B50910660 SOLICITANTE: ZARAUNCA 180 SL
TÍTULO: Ayudas inversión y mejora, y digitalización pequeño comercio

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.547,00 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	1.816,52 €
					Total Subvención:	1.816,52 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado 2º, punto 2, que establece las actuaciones subvencionables de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0022 Puntuación total: 5,00
NIF: B50851161 SOLICITANTE: TAPICERIAS MIGUEL ZARAGOZA SL
TÍTULO: TOLDO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	660,84 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	392,74 €
					Total Subvención:	392,74 €

OBSERVACIONES:

Se reduce parte de los gastos presentados, al tratarse de un pago en metálico según lo indicado en el apartado 8.d) de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0023 Puntuación total: 3,00
NIF: 73107772H SOLICITANTE: SILVIA SANCHO BALLESTA
TÍTULO: AYUDAS PARA INVERSIÓN, MEJORA Y DIGITALIZACIÓN DEL PEQUEÑO COMERCIO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	772,79 €	Porcentaje:	35,66%	Subvención:	275,58 €
					Total Subvención:	275,58 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado 2º, punto 2, que establece las actuaciones subvencionables de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0024 Puntuación total: 8,00
NIF: 73158032T SOLICITANTE: NOELIA PILAR CASTARLENAS SOLE
TÍTULO: Adquisición balanza digital

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	822,31 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	657,85 €
					Total Subvención:	657,85 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0025 Puntuación total: 10,00
NIF: B25071689 SOLICITANTE: HIPOPOTAMO EUROPA SL
TÍTULO: RENOVACION FACHADA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5º, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0027 Puntuación total: 2,00
NIF: B50728674 SOLICITANTE: DEMOSER SPORT SL
TÍTULO: SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CIBERSEGURIDAD

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.400,00 €	Porcentaje:	23,77%	Subvención:	332,78 €
					Total Subvención:	332,78 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado 2º, punto 2, que establece las actuaciones subvencionables de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0028 Puntuación total: 1,00
NIF: B13705348 SOLICITANTE: CIERZO y MONCAYO, SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: HORNO INDUSTRIAL Y SISTEMA ANTIRROBO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.605,00 €	Porcentaje:	11,89%	Subvención:	309,73 €
					Total Subvención:	309,73 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado 2º, punto 2, que establece las actuaciones subvencionables de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0029 Puntuación total: 1,00
NIF: 73015541V SOLICITANTE: RUBEN CIRES SERRANO
TÍTULO: Modernización del establecimiento comercial mediante la instalación de equipamiento en sala de venta

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	5.586,00 €	Porcentaje:	11,89%	Subvención:	664,18 €
					Total Subvención:	664,18 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0030 Puntuación total: 6,00
NIF: B99400277 SOLICITANTE: ZARACOPY DISEÑO GRÁFICO, S.L.
TÍTULO: Se ha tenido que realizar una inversión económica para la renovación de maquinarias de uso diario y

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	145,00 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	103,41 €
					Total Subvención:	103,41 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por no estar comprendidos dentro del periodo subvencionable establecido en el apartado 2º, puntos 4 y 5, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0031 Puntuación total: 7,00
NIF: B50915560 SOLICITANTE: DELICIASVISUAL SL
TÍTULO: INSTALACION PANTALLA MULTIMEDIA EN ESCAPARATE PARA INFORMACION DE SERVICIOSERVISIOC

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	3.693,20 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	2.954,56 €
					Total Subvención:	2.954,56 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0032 Puntuación total: 6,00
NIF: J50532100 SOLICITANTE: CALZADOS SAINZ SC
TÍTULO: Mejoras y equipamiento de escaparates.

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	718,55 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	512,47 €
					Total Subvención:	512,47 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado 2º, punto 2, que establece las actuaciones subvencionables de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0036 Puntuación total: 8,00
NIF: B99327256 SOLICITANTE: JAVIER NEGRE DISEÑO SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: AYUDA AL PEQUEÑO COMERCIO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.200,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	960,00 €
					Total Subvención:	960,00 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0037 Puntuación total: 4,00
NIF: F55466460 SOLICITANTE: SOBRESALIENTE GARCIA LATORRE, SDAD COOPERATIVA PEQUEÑA
TÍTULO: Rótulo, vinilo, protección contra incendios, alarma, TPV y mobiliario

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.315,17 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	625,36 €
					Total Subvención:	625,36 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado 2º, punto 2, que establece las actuaciones subvencionables de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0039 Puntuación total: 7,00
NIF: F99556623 SOLICITANTE: FLORES AHANA S COOP
TÍTULO: Ayudas para inversión, mejora y digitalización del pequeño comercio - Convocatoria 2025

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.457,20 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	1.165,76 €
					Total Subvención:	1.165,76 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado 2º, punto 2, que establece las actuaciones subvencionables de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0041 Puntuación total: 6,00
NIF: 73153980L SOLICITANTE: LIDIA MAZA BENEDI
TÍTULO: AMBIENTE

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.726,54 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	1.231,37 €
					Total Subvención:	1.231,37 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado 2º, punto 2, que establece las actuaciones subvencionables de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0042 Puntuación total: 10,00
NIF: B44137396 SOLICITANTE: MUEBLES ALCAÑIZ SL
TÍTULO: INSTALACION DE ROTULOS LUMINOSOS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5º, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0043 Puntuación total: 10,00
NIF: B44137396 SOLICITANTE: MUEBLES ALCAÑIZ SL
TÍTULO: ROTULACION Y SEÑALIZACION AVDA. NAVARRA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5º, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0044 Puntuación total: 4,00
NIF: 25149256K SOLICITANTE: LUIS CARLOS SIERRA HOCES
TÍTULO: Ayudas para inversión, mejora y digitalización del pequeño comercio - Convocatoria 2025. Compra e in

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.800,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	855,90 €
					Total Subvención:	855,90 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0048 Puntuación total: 4,00
NIF: 30845270Q SOLICITANTE: SVITLANA KUROPYATNYK LUTSENKO
TÍTULO: Rótulo y vinilación

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.320,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	1.103,16 €
					Total Subvención:	1.103,16 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0049 Puntuación total: 4,00
NIF: 17433005V SOLICITANTE: MARIA PEÑA IBAÑEZ ALCAZAR
TÍTULO: AYUDAS PARA INVERSION, MEJORA Y DIGITALIZACION DEL PEQUEÑO COMERCIO. CONVOCATORIA 2025

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	2.853,00 €
					Total Subvención:	2.853,00 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0050 Puntuación total: 7,00
NIF: B99368201 SOLICITANTE: ANTONIO VIDAL 58, S.L.
TÍTULO: MEJORA EQUIPAMIENTO ESCAPARATES Y ADECUACIÓN PUERTA ACCESO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.390,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	1.912,00 €
					Total Subvención:	1.912,00 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0051 Puntuación total: 2,00
NIF: 73089002Q SOLICITANTE: VANESA JULIAN GARZON
TÍTULO: CAMBIO DE LAS BALANZAS DE LA CHARCUTERIA CON CONEXION A INTERNET

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	4.640,00 €	Porcentaje:	23,77%	Subvención:	1.102,93 €
					Total Subvención:	1.102,93 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0052 Puntuación total: 4,00
NIF: 17713603S SOLICITANTE: MARIA YOLANDA MARIN FRIAS
TÍTULO: INSTALACION NUEVO TERMINAL PTO.VENTA + NUEVO SOFTWARE

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.812,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	861,61 €
					Total Subvención:	861,61 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0054 Puntuación total: 10,00
NIF: B50749761 SOLICITANTE: MONTAL ALIMENTACION SL
TÍTULO: Inversión y mejora gestión negocio. Renovación hardware y software de gestión

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5º, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0057 Puntuación total: 4,00
NIF: B70965082 SOLICITANTE: FRUTERIAS BOG S.L.
TÍTULO: COMERCIO AL POR MENOR DE FRUTAS Y VERDURAS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	2.853,00 €
					Total Subvención:	2.853,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5º, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0059 Puntuación total: 1,00
NIF: 25436783W SOLICITANTE: MARIA PILAR VELILLA LOPEZ
TÍTULO: COMPRA BALANZA DIGITAL

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.300,00 €	Porcentaje:	11,89%	Subvención:	273,47 €
					Total Subvención:	273,47 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0061 Puntuación total: 6,00
NIF: B50139526 SOLICITANTE: COMERCIAL FERRETERA VIÑAS S.L.
TÍTULO: Equipamiento destinado a la sala de ventas: mobiliario de exposición

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	5.188,23 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	3.700,25 €
					Total Subvención:	3.700,25 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0062 Puntuación total: 6,00
NIF: B50139526 SOLICITANTE: COMERCIAL FERRETERA VIÑAS S.L.
TÍTULO: Equipamiento destinado a la sala de ventas: mobiliario de exposicion

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	713,06 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	508,55 €
					Total Subvención:	508,55 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0064 Puntuación total: 6,00
NIF: B50139526 SOLICITANTE: COMERCIAL FERRETERA VIÑAS S.L.
TÍTULO: Equipamiento destinado a la sala de ventas: mobiliario de exposición

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.889,73 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	2.060,96 €
					Total Subvención:	2.060,96 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0065 Puntuación total: 8,00
NIF: B99339830 SOLICITANTE: DAMA 2012 SL
TÍTULO: ROTULOS Y EQUIPAMIENTO SALA DE VENTAS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.080,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	1.664,00 €
					Total Subvención:	1.664,00 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado 2º, punto 2, que establece las actuaciones subvencionables de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0067 Puntuación total: 7,00
NIF: 72979990R SOLICITANTE: SANTIAGO ABEL ANGULO GARETA
TÍTULO: SE SOLICITA SUBVENCION PARA EL EQUIPAMIENTO SALA DE VENTAS Y MEJORADIGITALIZACION WEB VENTA ON LINE

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5º, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0068 Puntuación total: 7,00
NIF: B50950120 SOLICITANTE: TAPIGRAMA SL
TÍTULO: INSTALACION DE ROTULOS LUMINOSOS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5º, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0069 Puntuación total: 8,00
NIF: J99248296 SOLICITANTE: GIL QUÍLEZ, SC
TÍTULO: PROYECTO PARA LA MEJORA DE ESCAPARATE EN PYME

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	120,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	96,00 €
					Total Subvención:	96,00 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado 2º, punto 2, que establece las actuaciones subvencionables de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0070 Puntuación total: 2,00
NIF: B67893743 SOLICITANTE: EL FARO DE LA BOZADA SL
TÍTULO: MEJORAS EN LA TIENDA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	3.150,00 €	Porcentaje:	23,77%	Subvención:	748,76 €
					Total Subvención:	748,76 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado 2º, punto 2, que establece las actuaciones subvencionables de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0072 Puntuación total: 3,00
NIF: B01869338 SOLICITANTE: FARMALFONSO, SL
TÍTULO: Ayudas para inversión, mejora y digitalización del pequeño comercio

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.995,30 €	Porcentaje:	35,66%	Subvención:	1.068,12 €
					Total Subvención:	1.068,12 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado 2º, punto 2, que establece las actuaciones subvencionables de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0075 Puntuación total: 9,00
NIF: B50073543 SOLICITANTE: LIBRERIA PARIS SL
TÍTULO: Inversión y mejora 2025

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.696,53 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	2.157,22 €
					Total Subvención:	2.157,22 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado 2º, punto 2, que establece las actuaciones subvencionables de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0078 Puntuación total: 6,00
NIF: 17742473C SOLICITANTE: MIGUEL ANGEL VIÑAO BAQUEDANO
TÍTULO: BALANZAS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	5.230,00 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	3.730,04 €
					Total Subvención:	3.730,04 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0079 Puntuación total: 8,00
NIF: 25187670W SOLICITANTE: ANA ISABEL NAVAL DOMINGUEZ
TÍTULO: CHARCUTERIA ANA NAVAL

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5º, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0080 Puntuación total: 10,00
NIF: B50005354 SOLICITANTE: PANADERIAS AGRUPADAS DE CASPE SL
TÍTULO: ACTUALIZACIÓN DIGITAL DEL PUNTO DE VENTA CALLE MAYOR

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.405,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	1.124,00 €
					Total Subvención:	1.124,00 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, impuestos, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0082 Puntuación total: 10,00
NIF: B50005354 SOLICITANTE: PANADERIAS AGRUPADAS DE CASPE SL
TÍTULO: COLOCACION DE CONGELADOR PARA PODER VENDER PASTELERÍA Y ASI COMPLETAR NUESTRO SURTIDO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.108,25 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	886,60 €
					Total Subvención:	886,60 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0083 Puntuación total: 4,00
NIF: 73428366S SOLICITANTE: ALEJANDRO SANCHEZ GRACIA
TÍTULO: balanza touchscale

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	158,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	75,13 €
					Total Subvención:	75,13 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos solicitados por no presentar la documentación requerida, según establece el apartado 9º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0084 Puntuación total: 8,00
NIF: B99446668 SOLICITANTE: MAXIPARTY SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: POSICIONAMIENTO SEO NACIONAL E INTEGRACIÓN DIGITAL DE LA GESTION EMPRESARIAL

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.984,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	1.587,20 €
					Total Subvención:	1.587,20 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, gasto corriente derivado de las actuaciones objeto de subvención, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0085 Puntuación total: 6,00
NIF: B50882760 SOLICITANTE: MANUALIDADES URREA, S.L.
TÍTULO: mejora integral del espacio comercial de la tienda Los Caprichos de Alice

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	5.672,61 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	4.045,71 €
					Total Subvención:	4.045,71 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0086 Puntuación total: 10,00
NIF: B50734367 SOLICITANTE: ANAJESMAR SL
TÍTULO: INVERSION EN MEJORA DE TIENDA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.230,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	984,00 €
					Total Subvención:	984,00 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, perchas, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0087 Puntuación total: 7,00
NIF: B50882760 SOLICITANTE: MANUALIDADES URREA, S.L.
TÍTULO: Mejora de la competitividad de la tienda b&k

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	4.857,78 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	3.886,22 €
					Total Subvención:	3.886,22 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0089 Puntuación total: 1,00
NIF: J05385174 SOLICITANTE: CHARCUTERIA BEGOÑA SC
TÍTULO: PROYECTO SUSAN & BELL (ANTIGUA CHARCUTERÍA BEGOÑA)

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	11,89%	Subvención:	713,40 €
					Total Subvención:	713,40 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5º, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0090 Puntuación total: 1,00
NIF: B19371863 SOLICITANTE: PANADERIA CAFETERIA EL CRUCE,S.L.
TÍTULO: VISIBILIDAD COMERCIAL

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.490,00 €	Porcentaje:	11,89%	Subvención:	296,06 €
					Total Subvención:	296,06 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0092 Puntuación total: 4,00
NIF: B99340440 SOLICITANTE: SANDRA SANZ LOBERA, S.L.
TÍTULO: REFRIGERACION DE PRODUCTOS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	3.943,05 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	1.874,92 €
					Total Subvención:	1.874,92 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0093 Puntuación total: 7,00
NIF: A50052778 SOLICITANTE: MUEBLES EL PILAR, S.A.
TÍTULO: MONITOR DE ALTO BRILLO 75"

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	3.597,40 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	2.877,92 €
					Total Subvención:	2.877,92 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, tasas, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0094 Puntuación total: 4,00
NIF: B50908441 SOLICITANTE: NUEVOS CARPINTEROS DE ARAGON, S.L.
TÍTULO: PANTALLA LED OUTDOOR 500X1000

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	2.853,00 €
					Total Subvención:	2.853,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5º, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0095 Puntuación total: 3,00
NIF: 17754718Y SOLICITANTE: MARIO ALBERTO CAMACHO ALFRANCA
TÍTULO: CONGELADOR EXPOSITOR

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.168,15 €	Porcentaje:	35,66%	Subvención:	416,56 €
					Total Subvención:	416,56 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0097 Puntuación total: 8,00
NIF: B99568123 SOLICITANTE: SABOR AMERICANO EN ZARAGOZA, SL
TÍTULO: instalación de pantalla led en escaparate

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	3.015,12 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	2.412,10 €
					Total Subvención:	2.412,10 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0098 Puntuación total: 7,00
NIF: B50665033 SOLICITANTE: MUEBLES NEBRA, S.L.
TÍTULO: INSTALACION ALARMAS/CAMARAS VIDEOVIGILANCIA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	3.575,71 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	2.860,57 €
					Total Subvención:	2.860,57 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionales conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0100 Puntuación total: 10,00
NIF: B50941467 SOLICITANTE: PASTELERIAS MANUEL SEGURA, S.L.
TÍTULO: Instalación de toldo para el ahorro de energía

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.149,90 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	919,92 €
					Total Subvención:	919,92 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0101 Puntuación total: 3,00
NIF: 25143800Q SOLICITANTE: JOSE LUIS FERRANDO ASENSIO
TÍTULO: AYUDA INVERSION, MEJORA Y DIGITALIZACION DEL PEQUEÑO COMERCIO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	5.210,00 €	Porcentaje:	35,66%	Subvención:	1.857,89 €
					Total Subvención:	1.857,89 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0103 Puntuación total: 5,00
NIF: 73078869A SOLICITANTE: MARIA PILAR GARCES LARIO
TÍTULO: AYUDA PARA LA INVERSION MEJORA Y DIGITALIZACION DEL PEQUEÑO COMERCIO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	3.565,80 €
					Total Subvención:	3.565,80 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto subvencionable al máximo de 6.000 euros, establecidos en el apartado 5º, punto 2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0108 Puntuación total: 4,00
NIF: B99507493 SOLICITANTE: BLASCO BIKES, SL
TÍTULO: MEJORA DE LA ROTULACIÓN DE FACHADAS

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	180,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	85,59 €
					Total Subvención:	85,59 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionales conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0109 Puntuación total: 9,00
NIF: B99089039 SOLICITANTE: ECOMONEGROS 03 SL
TÍTULO: ADECUACION PUERTA DE ACCESO E INVERSION DIGITAL

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.291,50 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	1.833,20 €
					Total Subvención:	1.833,20 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por no estar comprendidos dentro del periodo subvencionable establecido en el apartado 2º, puntos 4 y 5, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0110 Puntuación total: 3,00
NIF: X8455140H SOLICITANTE: LARISA DELANGE
TÍTULO: SUBVENCION INVERSION, MEJORA PEQUEÑO COMERCIO 2025

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	890,48 €	Porcentaje:	35,66%	Subvención:	317,55 €
					Total Subvención:	317,55 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0111 Puntuación total: 9,00
NIF: 17694822W SOLICITANTE: MARIA MERCEDES MURILLO GAVIN
TÍTULO: Hacer accesible la entrada a la tienda. Mejorar la digitalización del comercio

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.780,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	1.424,00 €
					Total Subvención:	1.424,00 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0113 Puntuación total: 9,00
NIF: B99089039 SOLICITANTE: ECOMONEGROS 03 SL
TÍTULO: : Adaptación entrada a tienda e inversión digital

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	710,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	568,00 €
					Total Subvención:	568,00 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0114 Puntuación total: 6,00
NIF: B99290587 SOLICITANTE: PORROCHE MATERIALES DE CONSTRUCCION SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: Porroche 5.0

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.412,00 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	1.007,04 €
					Total Subvención:	1.007,04 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0115 Puntuación total: 7,00
NIF: 25457374P SOLICITANTE: LIDIA VICENTE SANTIAGO
TÍTULO: PROYECTO DeTarros

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	665,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	532,00 €
					Total Subvención:	532,00 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, gasto corriente, conforme lo dispuesto en el apartado segundo, punto 3 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0116 Puntuación total: 4,00
NIF: J99553455 SOLICITANTE: FRUTAS GARRAPINILLOS S.C
TÍTULO: BALANZA ELECTRONICA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	4.800,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	2.282,40 €
					Total Subvención:	2.282,40 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0117 Puntuación total: 10,00
NIF: B50799402 SOLICITANTE: COLCHONES AZNAR SL
TÍTULO: REFORMA TIENDA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0118 Puntuación total: 7,00
NIF: B56280662 SOLICITANTE: ELECTRODOMESTICOS PAYMAR SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: IMPLANTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA MODERNIZAR LA GESTIÓN Y VENTA EN LOS COMERCIO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0122 Puntuación total: 5,00
NIF: 72970558E SOLICITANTE: ANA MARIA GOMEZ TAFALLA
TÍTULO: SUBVENCION BALANZA DIGITAL-PICADORA- EMBUTIDORA

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.115,21 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	662,77 €
					Total Subvención:	662,77 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos solicitados por no presentar la documentación requerida, según establece el apartado 9º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0124 Puntuación total: 10,00
NIF: B22159610 SOLICITANTE: EMBUTIDOS ARTESANOS MELSA SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: DIGITALIZACION DE LA GESTION DEL EFECTIVO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	6.000,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	4.800,00 €
					Total Subvención:	4.800,00 €

OBSERVACIONES:

Se limita el gasto máximo subvencionable a 6.000,00 euros, según determina el apartado quinto, punto 2 de la orden de convocatoria.



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0125 Puntuación total: 8,00
NIF: 29136240R SOLICITANTE: CLARA ISABEL GRACIA PARDOS
TÍTULO: INSTALACION DE CAMARA FRIGORIFICA EXPOSITORA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	4.558,90 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	3.647,12 €
					Total Subvención:	3.647,12 €

OBSERVACIONES:

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0126 Puntuación total: 5,00
NIF: B99538316 SOLICITANTE: SALON INTERNACIONAL DEL SOFA SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: PUESTA EN MARCHA DE NUEVA TIENDA Y SUSTITUCION DE MAQUINAS AIRE ACONDICIONADO

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	5.234,50 €	Porcentaje:	59,43%	Subvención:	3.110,86 €
					Total Subvención:	3.110,86 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0127 Puntuación total: 6,00
NIF: B70872924 SOLICITANTE: GASTROEVENTOS EBRO SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: Ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio..

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	2.223,67 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	1.585,92 €
					Total Subvención:	1.585,92 €

OBSERVACIONES:



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0129 Puntuación total: 7,00
NIF: B50107184 SOLICITANTE: HERMANOS CASABONA TOLON S.L.L.
TÍTULO: Ayudas públicas para la inversión, mejora y digitalización del pequeño comercio

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	4.380,00 €	Porcentaje:	80,00%	Subvención:	3.504,00 €
					Total Subvención:	3.504,00 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen parte de los gastos presentados, por tratarse de conceptos de gasto no incluidos en el apartado 2º, punto 2, que establece las actuaciones subvencionables de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0132 Puntuación total: 6,00
NIF: 73244304E SOLICITANTE: PALOMA CASTILLO LACIMA
TÍTULO: Página web y rotulación de escaparate

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	1.556,42 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	1.110,04 €
					Total Subvención:	1.110,04 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionables, Impuestos y tasas, conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0134 Puntuación total: 6,00
NIF: 26276029R SOLICITANTE: ESLIONAY PEÑA MATOS
TÍTULO: CARNICERIA ELIO. INSTALACIONES DE MEJORA ACCESIBILIDAD Y MOBILIARIO.

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	4.014,46 €	Porcentaje:	71,32%	Subvención:	2.863,11 €
					Total Subvención:	2.863,11 €

OBSERVACIONES:

Se excluyen los gastos no subvencionable conforme lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0136

Puntuación total: 4,00

NIF: 25471988V

SOLICITANTE: LUIS FERNANDO FERNANDEZ MARQUETA

TÍTULO: Ayudas con destino a inversión, mejora y equipamiento de escaparates

INVERSIÓN Y MEJORA	Aprobado:	660,00 €	Porcentaje:	47,55%	Subvención:	313,83 €
					Total Subvención:	313,83 €

OBSERVACIONES:



ANEXO SUBVENCIONES DESFAVORABLES O DESISTIDAS

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0007 NIF: 18024668M

SOLICITANTE: ANDREA FERNANDEZ NARVAEZ

TÍTULO: SUBVENCION COLOCACION BANDEROLA

OBSERVACIONES:

Se deniega por ser actividad sujeta a una reglamentación específica que queda fuera de la aplicación de la Ley 4/2015, de 25 de marzo, de Comercio de Aragón según lo establecido en el punto 3.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0021 NIF: B22144158

SOLICITANTE: CARNICERIA CHARCUTERIA GALLINAT SL

TÍTULO: INSTALACIONFRIGORIFICA (unidad frigorífica y unidad de compresión)

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado segundo, punto 2, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio, ya que el equipamiento no se encuentra ubicado en la sala de ventas.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0024 NIF: 18168840J

SOLICITANTE: PEDRO JOSE RODRIGUEZ GAZAPO

TÍTULO: Mejora térmica, de refrigeración y de toldos de la Churrería Flores

OBSERVACIONES:

El solicitante no reúne la condición de beneficiario, conforme lo dispuesto en el apartado 3º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0031 NIF: 18043284Z

SOLICITANTE: SERGIO MACHADO EXPOSITO

TÍTULO: incorporación de un sistema digital de gestión comercial

OBSERVACIONES:

Se entiende desistido se su petición al no presentar la documentación requerida, según establece el apartado noveno de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0032 NIF: Y9966363V

SOLICITANTE: AYOUB KHLEIF AL HUSSEIN

TÍTULO: BALANZA DE PESAR FRUTA

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado segundo, punto 2, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio, al tratarse de un bien usado, tal y como establece el artículo segundo, punto 3 de dicha Orden.

Nº EXPEDIENTE: H25-PYM-0048 NIF: B22249270

SOLICITANTE: EUROPEAN AUTO BROKER SL

TÍTULO: Inversiones en seguridad del espacio de venta. - Instalación de Alarma

OBSERVACIONES:

El solicitante no reúne la condición de beneficiario, conforme lo dispuesto en el apartado 3º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0010 NIF: B44266575

SOLICITANTE: CLINICA VETERINARIA FUENFRESCA SL

TÍTULO: CAMBIO DEL MOSTRADOR DE VENTA

OBSERVACIONES:

Se deniega por no cumplir la condición de beneficiario, conforme lo dispuesto en el apartado 3 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0027 NIF: B44264729

SOLICITANTE: LEVARPAN SL

TÍTULO: DESARROLLO DE NUEVA PAGINA WEB

OBSERVACIONES:

Se deniega al no haberse ejecutado la actuación con anterioridad a la presentación de la ayuda, conforme lo dispuesto en el apartado 2.4 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0041 NIF: B44136190

SOLICITANTE: OPTICA AMIGA OPTICOS OPTOMETRSITAS S.L.

TÍTULO: ACTUALIZACION DEL PUNTO DE VENTA

OBSERVACIONES:

Se deniega al tratarse de una actuación no subvencionable, conforme lo dispuesto en los apartado 2.2 y 2.3 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: T25-PYM-0061 NIF: B44145746

SOLICITANTE: TALLERES MARTIN LIZAGA SL

TÍTULO: Adecuación y Mejora de la Imagen Comercial y Productiva de Talleres Martín Lizaga

OBSERVACIONES:

Se deniega al tratarse de una actuación no subvencionable, conforme lo dispuesto en el apartado 2.2 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0001 NIF: F50007780

SOLICITANTE: SDAD. COOP. AGRICOLA SAN LORENZO DE MAELLA

TÍTULO: OFICINA VIRTUAL

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado 2º, punto 2, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0003 NIF: F13943352

SOLICITANTE: ZHIVAGO SALON DE BELLEZA S COOP PEQUEÑA

TÍTULO: MEJORA PEQUEÑO COMERCIO FACHADA Y ACONDICIONAMIENTO

OBSERVACIONES:

Se deniega al no cumplir el solicitante la condición de beneficiario, conforme lo dispuesto en el apartado 3º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0004 NIF: 17740774T

SOLICITANTE: ANTONIO GIL QUILEZ

TÍTULO: PROYECTO PARA LA MEJORA DE ESCAPARATE EN PYME

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un expediente duplicado

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0010 NIF: 25474915T

SOLICITANTE: MARINA MARTINEZ BAREA

TÍTULO: CAMBIO DE CAMARA FRIGORIFICA

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado 2º, punto 2, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0014 NIF: B02904530

SOLICITANTE: ALMOZARA OPTICOS, S.L.

TÍTULO: MIMETIKA MAPPER

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado 2º, punto 2, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0026 NIF: 25459285X

SOLICITANTE: LAURA RENIEBLAS DOMINGUEZ

TÍTULO: Obras de adecuación de local comercial

OBSERVACIONES:

Se deniega por no cumplir el solicitante la condición de beneficiario, conforme lo dispuesto en el apartado 3º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0033 NIF: 73003234S

SOLICITANTE: DANIEL CHIA SANZ

TÍTULO: MOBILIARIO TIENDA

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado 2º, punto 3, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0034 NIF: B99510844

SOLICITANTE: ROTEGAR TEXTIL 2018 SOCIEDAD LIMITADA

TÍTULO: Solicito dos facturas de mejoras en esta tienda y que no fueron recogidas en la subvención anterior.

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado 2º, punto 2, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0035 NIF: 17448098E

SOLICITANTE: SONIA ENGUID LUNA

TÍTULO: INSTALACION TOLDOS FACHADA TIENDA

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado 2º, punto 2, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0038 NIF: 25475303C

SOLICITANTE: MARTA CARRANZA CELMA

TÍTULO: nuevas estanterías y mostradores

OBSERVACIONES:

Se deniega al no cumplir el solicitante la condición de beneficiario, conforme lo dispuesto en el apartado 3º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0040 NIF: B99363947
SOLICITANTE: ALIMENTACION ALMAU SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: CAMBIO DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS
OBSERVACIONES:
Desiste de su petición

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0045 NIF: B99036402
SOLICITANTE: HIPOPOTAMO PINTURAS Y DECORACION SL
TÍTULO: ROTULACION FACHADA
OBSERVACIONES:

Se deniega al no cumplir el olicitante la condición de beneficiario, al haberse establecido una actividad mayorista en el local comercial, lo cual contraviene lo establecido en el apartado 3.º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas destinadas a la inversión, mejora y digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0046 NIF: 72997839W
SOLICITANTE: PABLO ORIOL BLAZQUEZ
TÍTULO: RENOVACIÓN DE BALANZAS DE PESAJE
OBSERVACIONES:

Se deniega, al no haberse realizado la actuación dentro del periodo establecido al efecto, conforme lo dispuesto en el apartado 2.4 de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0047 NIF: B56598642
SOLICITANTE: PANNITELLI ORIGINAL BAKERY SL
TÍTULO: Compra de TPV
OBSERVACIONES:

Se deniega por desistimiento, al no presentar la documentación requerida, según establece el apartado 8º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0053 NIF: B42993683
SOLICITANTE: CARNICERIA VICTOR SALVO SOCIEDAD LIMITADA
TÍTULO: INVERSION DIGITALIZACION

OBSERVACIONES:

El solicitante no dispone de actividad comercial en un establecimiento físico permanente, conforme lo dispuesto en el apartado 3º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0055 NIF: B99212037
SOLICITANTE: RESTAURACION Y MARKETING 2008 SL
TÍTULO: Inversiones en mejoras del negocio

OBSERVACIONES:

Se deniega por desistimiento, al no presentar la documentación requerida, según establece el apartado 8º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0056 NIF: 72987775N
SOLICITANTE: IVAN GENZOR CASAS
TÍTULO: Obra y adecuación de local comercial para venta de pequeño electrodomestico

OBSERVACIONES:

El solicitante no dispone del establecimiento abierto en el momento de la solicitud, conforme lo dispuesto en el apartado 2.4º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0058 NIF: 72892661A
SOLICITANTE: PEDRO CHUECA BARRIO
TÍTULO: PLANTA Y TRASPLANTA

OBSERVACIONES:

El solicitante no dispone del establecimiento abierto en el momento de la solicitud, conforme lo dispuesto en el apartado 2. 4º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0060 NIF: B67640508

SOLICITANTE: CARNICAS POLO ELDUQUE SOCIEDAD LIMITADA

TÍTULO: CÁRNICAS ALEJANDRO

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado 2º, punto 2, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0063 NIF: B70635545

SOLICITANTE: LIRA VISION SL

TÍTULO: Reforma integral y modernización digital del comercio óptico LIRA VISIÓN SLU en Zaragoza.

OBSERVACIONES:

Se deniega al excluirse los gastos presentados, por no estar debidamente justificados según se indica en el apartado 8º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0066 NIF: B99510844

SOLICITANTE: ROTEGAR TEXTIL 2018 SOCIEDAD LIMITADA

TÍTULO: RENOVACIÓN DE EQUIPOS Y ADECUACIÓN TECNOLÓGICA, MÚSICA CÁMARAS SEGURIDAD IMPRESORAS, ORDENADORES

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado 2º, punto 2, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0071 NIF: 76920363Z

SOLICITANTE: LORENA FERNANDEZ SILVA

TÍTULO: IMPULSO COMPETITIVIDAD EN COMERCIO

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado 2º, punto 2, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0073 NIF: B99512949

SOLICITANTE: FARMACATOLICO SL

TÍTULO: Ayudas para inversión, mejora y digitalización del pequeño comercio - Convocatoria 2025

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado 2º, punto 2, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0074 NIF: B99444689

SOLICITANTE: FARMARIC ZGZ SL

TÍTULO: Ayudas para inversión, mejora y digitalización del pequeño comercio

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado 2º, punto 2, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0076 NIF: B99512923

SOLICITANTE: FARMASERVET SL

TÍTULO: Ayudas para inversión, mejora y digitalización del pequeño comercio

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado 2º, punto 2, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0081 NIF: B50763150

SOLICITANTE: CARPINTERIA JOSE RUTIA SL

TÍTULO: Nueva zona de exposición

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado 2º, punto 2, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0088 NIF: 29108857B

SOLICITANTE: CARLOS JOSE BLASCO COLLADO

TÍTULO: ADQUISICION MAQUINA PICADORA DE CARNE

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado 2º, punto 2, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0091 NIF: B99553125

SOLICITANTE: PANADERIA PASTELERIA TISAN SL

TÍTULO: EQUIPAMIENTO DIVERSO

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado 2º, puntos 2 y 3, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0096 NIF: B99567703

SOLICITANTE: 4SPORT PADEL EJEJA S.L.

TÍTULO: RENOVACIÓN DE EXPOSITORES Y ESTRUCTURA TIENDA PADEL

OBSERVACIONES:

El solicitante no cumple con la condición de beneficiario, al ser su actividad principal diferente a las establecidas en el apartado 3.º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas destinadas a la inversión, mejora y digitalización del pequeño comercio y se comprueba una relación vinculante con el único proveedor de servicios

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0099 NIF: B99466187

SOLICITANTE: TORRES CHARCUTEROS DE ARAGON, S.L.

TÍTULO: PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DESTINADO A LA SALA DE VENTAS

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado 2º, puntos 2 y 3, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0102 NIF: 17125510D

SOLICITANTE: MARIA ELENA MARTIN GRACIA

TÍTULO: Renovación cámaras frigoríficas

OBSERVACIONES:

Se deniega por desistimiento, al no presentar la documentación requerida, según establece el apartado 8º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0104 NIF: J99298622

SOLICITANTE: HERBOESTETICA DACLA SC

TÍTULO: LUNA CLARA (CENTRO DE BELLEZA NATURAL)

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado 2º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0105 NIF: 73242423G

SOLICITANTE: MAURICIA MORENO SANCHEZ

TÍTULO: DIGITALIZACIÓN SISTEMA DE FACTURACIÓN Y COBRO DEL COMERCIO

OBSERVACIONES:

Se deniega por desistimiento, al no presentar la documentación requerida, según establece el apartado 8º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0106 NIF: 25460288R

SOLICITANTE: SERGIO ANDRES ANDRES

TÍTULO: Adecuar local (varias salas) para aula de formación de talleres, cambio de ventanas, suelos, baños

OBSERVACIONES:

Se deniega por desistimiento, al no presentar la documentación requerida, según establece el apartado 8º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0107 NIF: B99483810
SOLICITANTE: MONFORTE DISTRIBUCIONES 2016 SL
TÍTULO: Sistema extracción camaras frigorificas tienda
OBSERVACIONES:

El solicitante no cumple con la condición de beneficiario, al haberse establecido una actividad mayorista en el local comercial, lo cual contraviene lo establecido en el apartado 3.º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas destinadas a la inversión, mejora y digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0112 NIF: Y7284858J
SOLICITANTE: RUTH ELIZABETH CABEZAS LARIOS
TÍTULO: AYUDAS INVERSION Y MEJORA PEQUEÑO COMERCIO 2025
OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable de los establecidos en el apartado 2º, punto 2, y por no presentar la documentación requerida justificante del pago según establece el apartado 8º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0119 NIF: B70895552
SOLICITANTE: COEM CORNERS SL
TÍTULO: AYUDAS PEQUEÑO COMERCIO 2025
OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado 2º, punto 2, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0120 NIF: B70952023
SOLICITANTE: RAMACARELA, S.L.
TÍTULO: REFORMA
OBSERVACIONES:

El solicitante no reúne la condición de beneficiario, conforme lo dispuesto en el apartado 3º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0121 NIF: B56280662

SOLICITANTE: ELECTRODOMESTICOS PAYMAR SOCIEDAD LIMITADA

TÍTULO: IMPLANTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA MODERNIZAR LA GESTIÓN Y VENTA EN LOS COMERCIO

OBSERVACIONES:

Se deniega debido a que las actuaciones están incluidas en otros dos expedientes a favor del mismo beneficiario (tres establecimientos). Se ha otorgado la totalidad del gasto subvencionable a la primera solicitud del beneficiario.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0123 NIF: B56280662

SOLICITANTE: ELECTRODOMESTICOS PAYMAR SOCIEDAD LIMITADA

TÍTULO: IMPLANTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL PARA MODERNIZAR LA GESTIÓN Y VENTA EN LOS COMERCIO

OBSERVACIONES:

Se deniega debido a que las actuaciones están incluidas en otros dos expedientes a favor del mismo beneficiario (tres establecimientos). Se ha otorgado la totalidad del gasto subvencionable a la primera solicitud del beneficiario.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0128 NIF: B99204505

SOLICITANTE: REFORMAS Y DECORADORES DE ARAGÓN, S.L.

TÍTULO: MEJORA Y EQUIPAMIENTO ESCAPARATE Y SALA DE VENTA

OBSERVACIONES:

Se deniega por tratarse de un gasto no subvencionable, de los establecidos en el apartado 2º, punto 2, de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0130 NIF: B75932228

SOLICITANTE: ADRIAN BERNA PRODUCTIONS SL

TÍTULO: AYUDA A LA INVERSION Y MEJORA

OBSERVACIONES:

El solicitante no dispone de actividad comercial en un establecimiento abierto, conforme lo dispuesto en el apartado 2.4º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio



Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0131 NIF: 17125510D

SOLICITANTE: MARIA ELENA MARTIN GRACIA

TÍTULO: Renovación maquinaria

OBSERVACIONES:

Se deniega por desistimiento, al no presentar la documentación requerida, según establece el apartado 8º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0133 NIF: 25150331S

SOLICITANTE: LUIS MANUEL SERRANO CALZADA

TÍTULO: Ayudas para inversión, mejora y digitalización del pequeño comercio

OBSERVACIONES:

El solicitante no reúne la condición de beneficiario, conforme lo dispuesto en el apartado 3º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas con destino a la inversión y mejora, así como a la digitalización del pequeño comercio.

Nº EXPEDIENTE: Z25-PYM-0135 NIF: 73108057G

SOLICITANTE: JORGE ANGEL NAVALLAS MOLINOS

TÍTULO: DIGITALIZACION EN NEGOCIO DE MAQUINAS VENDING A TRAVES DE CONTACTLESS

OBSERVACIONES:

El solicitante no cumple con la condición de beneficiario, dado que la actividad realizada no es inscribible en el registro de actividades comerciales de Aragón, lo cual contraviene lo establecido en el apartado 3, punto 1º de la Orden PEJ/542/2025, de 12 de mayo, por la que se convocan ayudas destinadas a la inversión, mejora y digitalización del pequeño comercio